



1

## ACTA 124-2022

2

### SESIÓN ORDINARIA

3

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICUATRO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN  
ORDINARIA VIRTUAL CON LA PLATAFORMA MEET-GOOGLE, POR EL  
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE RÍO CUARTO, CELEBRADA A LAS  
DIECIOCHO HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA LUNES DIEZ DE ENERO  
DEL DOS MIL VEINTIDOS, PRESIDIDA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL  
MARCELA BOLAÑOS ALFARO. –

9

### COMPROBACIÓN DE QUORUM. –

10

### ASISTENCIA.

11

### MIEMBROS PRESENTES:

12 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Marcela Bolaños Alfaro  
13 (PRESIDENTA MUNICIPAL), Natalie Mc Reynolds Medina (VICEPRESIDENTA  
14 MUNICIPAL) Daniel Vargas Jara, Julia Isabel Víquez Jiménez y Luis Fernando Cruz  
15 Alvarado. --

16 **REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES(AS):** Elizabeth Alfaro Zamora, Luis Alberto  
17 Barrantes Sánchez, Susana Rojas Mesén, Juan José Vásquez Sequeira y Alejandro  
18 Araya Jiménez. –

19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Minor Vargas Villalobos (Río  
20 Cuarto), Rafael Rojas Álvarez (Santa Rita), Emmanuel Cruz Aguirre (Santa Isabel).

21 **SÍNDICAS SUPLENTES SEÑORAS:** Mariluz López Mesén (Río Cuarto), Ligia  
22 Gómez Vargas (Santa Rita) y Seidy Cásares Castillo (Santa Isabel). –

23 **ALCALDE MUNICIPAL:** José Miguel Jiménez Araya. –

24 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Sonia Cascante Retana. —

25 **MIEMBROS AUSENTES**

26 **(CON JUSTIFICACIÓN). –**

27 **NO HAY. –**

28 **MIEMBROS AUSENTES**

29 **(SIN JUSTIFICACIÓN). –**

30 **NO HAY. –**



## 1 **VISITANTES:**

2 NO HAY. –

3

## **ARTICULO I. —**

## **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –**

6 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños Alfaro, somete a votación la siguiente  
7 agenda a tratar:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –
2. APROBACIÓN DEL ACTA 123 DEL 2022. –
3. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. –
  - a. ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO. --
4. INFORMES DE COMISIÓN. –
  - a. INFORME DE CORRESPONDENCIA. –
5. MOCIONES. –
  - a. MOCIÓN DEL REGIDOR LUIS BARRANTES. --
6. ASUNTOS VARIOS. –

18 ACUERDO N° 01.

19 Se lee y aprueba el orden del día de la sesión 124-2022, propuesto para esta sesión,  
20 tal y como fue presentada por la Presidenta Municipal Marcela Bolaños. **ACUERDO**  
21 **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

## **ARTICULO II.—**

## APROBACIÓN DEL ACTA N° 123 DEL 2021. –

➤ ACTA 123-2022

27 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que el acta N° 123-22, fue  
28 entregada a los correos electrónicos de los regidores con anterioridad. –

29 ACUERDO N° 02.

30 Aprobar el acta 123 del año 2022, tal y como fue presentada. **ACUERDO**  
31 **APROBADO POR UNANIMIDAD. –**



## **ARTICULO III. —**

## **ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. –**

## ➤ ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO. --

- ✓ Se recibe oficio OF-AL-006-2022 firmado por el Licenciado José Miguel Jiménez Araya Alcalde de la Municipalidad de Río Cuarto, que dice:

ASUNTO: ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN PARA SESIÓN ORDINARIA N°124. --

8 Me permito adjuntarles la documentación soporte para el tema que será discutido  
9 en la sesión ordinaria N°124 de este Honorable Concejo Municipal, a celebrarse el  
10 día lunes 10 de enero a las 6:00pm de manera virtual mediante la plataforma de  
11 google-meet. El orden del día es el siguiente: 1- Actualización del Inventario Vial de  
12 la Municipalidad de Río Cuarto. –

✓ Se recibe oficio OF-UTGV-240-2021 firmado por Ing. Mario Jiménez Bogantes Encargado UTGV a.i. de la Municipalidad de Río Cuarto enviado a la Junta Vial Cantonal, que dice:

16 ASUNTO: RECOMENDACIÓN DE EXCLUSIÓN DE CAMINOS Y MODIFICACIÓN  
17 EN LA LONGITUD DE CAMINOS EXISTENTES. --

18 De conformidad con lo establecido en la Ley N°9329 y el Decreto Ejecutivo 40137-  
19 MOPT, una de las funciones de las municipalidades en el tema de gestión vial, es  
20 la actualización permanente del inventario de la red vial cantonal. --

21 En función de lo anterior y tomando en consideración que hasta la fecha el inventario  
22 vial que ha utilizado la Municipalidad de Río Cuarto consiste en lo que fuera en su  
23 momento el inventario vial de la Municipalidad de Grecia para el entonces distrito  
24 de Río Cuarto, la UTGV inició desde el año pasado un proceso de actualización y  
25 recodificación del inventario vial. --

26 La primera acción desarrollada por la UTGV, consistió en el análisis exhaustivo del  
27 inventario vial que la Municipalidad de Grecia trasladó a la Municipalidad de Río  
28 Cuarto, al momento en el que esta última nació a la vida jurídica. Dicho inventario  
29 estaba conformado por 110 caminos, los cuales sumaban una longitud total de  
30 210,76 Km. Cada uno de estos 110 caminos fue sometido a un análisis particular



1 que incluyó la determinación de su ubicación, la revisión de sus entronques, la  
2 longitud inscrita en el registro vial del MOPT, la clasificación del camino y, por último,  
3 para los casos aplicables se realizó un nuevo proceso de inventariado según lo  
4 establecido en el Decreto Ejecutivo N°38578-MOPT. --

5 Durante el desarrollo de las acciones expuestas en el párrafo anterior, se encontró  
6 la necesidad de realizar algunas variaciones en el inventario vial de la Municipalidad  
7 de Río Cuarto. Estas variaciones se pueden englobar en tres etapas: a) exclusión  
8 de caminos existentes en el inventario; b) modificación de longitudes de caminos  
9 existentes en el inventario y c) inclusión de caminos públicos no incluidos en el  
10 inventario. En el presente oficio se abordarán las dos primeras etapas. Para la  
11 tercera, el análisis se profundizará en el oficio OF-UTGV-241-2021. --

12 **Exclusión de caminos existentes en el inventario. --**

13 A continuación, se detallan los caminos que la UTGV recomienda que se excluyan  
14 del inventario vial de la Municipalidad de Río Cuarto:

15 • **Camino 2-03-045 (Calle a Santa Rita). --**

16 La primera exclusión recomendada corresponde al camino 2-03-045 conocido como  
17 Calle a Santa Rita. Esta exclusión responde a la declaratoria de este camino como  
18 la ruta nacional 701, comunicado a esta Municipalidad mediante oficio SPS-  
19 PEMIST-2021-90 del 25 de marzo de 2021. --

20 • **Camino 2-03-187 (Calle Hugo Gómez). --**

21 La segunda exclusión recomendada corresponde al camino 2-03-187 conocido  
22 como Calle Hugo Gómez. Esta exclusión responde a que el camino en cuestión fue  
23 fusionado con el camino 2-03-186 y será incluido como parte del nuevo código 2-  
24 16-007. --

25 • **Camino 2-03-200 (Calle Rodolfo Rodríguez). --**

26 La tercera exclusión recomendada corresponde al camino 2-03-200 conocido como  
27 Calle Rodolfo Rodríguez. Esta exclusión responde a que durante el análisis  
28 realizado, se pudo constatar que los caminos 2-03-200 y 2-03-065 correspondían al  
29 mismo camino. Por tanto, existía una duplicación del camino en el inventario que la  
30 Municipalidad de Grecia trasladó a la Municipalidad de Río Cuarto.

31 • **Camino 2-03-211 (Calle El Gorrazo). --**



1 La cuarta exclusión recomendada corresponde al camino 2-03-211 conocido como  
2 Calle El Gorrazo. Esta exclusión responde a que, durante el análisis realizado, se  
3 pudo constatar que el camino 2-03-211, ya estaba contenido en el camino 2-03-204.  
4 Por tanto, existía una duplicación del camino en el inventario que la Municipalidad  
5 de Grecia trasladó a la Municipalidad de Río Cuarto. --

6 • **Camino 2-03-243 (Calle Tajo Viejo).** --

7 La quinta exclusión recomendada corresponde al camino 2-03-243 conocido como  
8 Calle Tajo Viejo. Esta exclusión responde a que no fue posible ubicar este camino  
9 como parte de la red vial cantonal, ya que las referencias utilizadas por la  
10 Municipalidad de Grecia no están asociadas a ningún camino público existente en  
11 campo ni en planos. --

12 • **Camino 2-03-244 (Calle Tajo Luis Ivanovich).** --

13 La sexta exclusión recomendada corresponde al camino 2-03-244 conocido como  
14 Calle Tajo Luis Ivanovich. Esta exclusión responde a que no fue posible ubicar este  
15 camino como parte de la red vial cantonal, ya que las referencias utilizadas por la  
16 Municipalidad de Grecia no están asociadas a ningún camino público existente en  
17 campo ni en planos. --

18 • **Camino 2-03-372 (Cuadrante Aguilar Morera).** --

19 La séptima exclusión recomendada corresponde al camino 2-03-372 conocido como  
20 Cuadrante Aguilar Morera. Esta exclusión responde a que no fue posible ubicar este  
21 camino como parte de la red vial cantonal, ya que las referencias utilizadas por la  
22 Municipalidad de Grecia no están asociadas a ningún camino público existente en  
23 campo ni en planos. --

24 **Modificación de la longitud de caminos existentes en el inventario**

25 Durante la segunda etapa del análisis del inventario trasladado por la Municipalidad  
26 de Grecia a su homóloga de Río Cuarto, se realizó una revisión exhaustiva de las  
27 longitudes de la totalidad de los caminos inventariados y registrados ante el MOPT.  
28 Esta revisión arrojó que existen 7 caminos que requieren una modificación de su  
29 longitud a la alta y 17 caminos que requieren una modificación de su longitud a la  
30 baja. Cada una de estas modificaciones fueron revisadas en campo y respaldadas



1 mediante el levantamiento digital de los caminos realizado en el software ArcGIS.

2 El detalle de estas modificaciones de longitud se muestra en el Cuadro 1. –

3 **Cuadro 1.** Resumen de modificaciones de longitud en caminos inventariados

4	Código Grecia	Long. Grecia (Km)	Código Río Cuarto	Long. Río Cuarto (Km)	Nombre	Modificación
5	2-03-084	2,2	2-16-001	2,7	Cuadrante Río Cuarto	Aumento
6	2-03-062	0,875	2-16-002	1	Cuadrante Santa Rita	Aumento
7	2-03-063	0,5	2-16-026	2,8	Calle Corazón de Jesús	Aumento
8	2-03-167	11,1	2-16-031	11,7	Calle El Brujo	Aumento
9	2-03-173	0,2	2-16-036	0,3	Calle Murciélagos	Aumento
10	2-03-217	0,15	2-16-075	0,6	Calle Froilán González	Aumento
11	2-03-333	0,25	2-16-101	0,53	Calle Cementerio Los Angeles	Aumento
12	2-03-057	8,1	2-16-021	7,4	Calle Bosque Alegre	Disminución
13	2-03-060	4	2-16-024	3,2	Calle Naciente	Disminución
14	2-03-065	2,8	2-16-028	2,6	Calle Vindas	Disminución
15	2-03-066	18	2-16-029	16,4	Calle El Pinar	Disminución
16	2-03-168	4,3	2-16-032	4,1	Calle Los Lagos	Disminución
17	2-03-174	3,8	2-16-037	3	Calle Rubí	Disminución
18	2-03-175	1	2-16-038	0,52	Calle a Pangola	Disminución
19	2-03-195	1,8	2-16-054	1,3	Calle Finca El Carmen	Disminución
20	2-03-196	1,3	2-16-055	0,7	Calle El Santuario	Disminución
21	2-03-209	3,5	2-16-067	3,4	Calle Vigas	Disminución
22	2-03-210	1,8	2-16-068	1,1	Calle Cubano	Disminución
23	2-03-212	1,4	2-16-070	1,2	Calle El Jardín	Disminución
24	2-03-216	0,9	2-16-074	0,8	Calle Los Piedra	Disminución
25	2-03-219	3	2-16-077	2,8	Calle Vieja - Carmen	Disminución
26	2-03-220	3,1	2-16-078	3	Calle a Laguna de Hule	Disminución
27	2-03-225	0,8	2-16-083	0,75	Calle Los Cascante	Disminución
28	2-03-250	0,8	2-16-099	0,45	Calle Adrián González	Disminución

16 Por tanto, una vez vertido el análisis expuesto en el presente oficio, la UTGV  
17 recomienda que se excluyan del inventario vial de la Municipalidad de Río Cuarto  
18 los siguientes caminos:

- 19 • 2-03-045 – Calle a Santa Rita
- 20 • 2-03-187 – Calle Hugo Gómez
- 21 • 2-03-200 – Calle Rodolfo Rodríguez
- 22 • 2-03-211 – Calle El Gorrazo
- 23 • 2-03-243 – Calle Tajo Viejo
- 24 • 2-03-244 – Calle Tajo Luis Ivanovich
- 25 • 2-03-372 – Cuadrante Aguilar Morera

26 A su vez, la UTGV también recomienda el aumento en la longitud inventariada y  
27 registrada ante el MOPT de los siguientes caminos:

- 28 • 2-16-001 – Cuadrante Río Cuarto (2,2 Km a 2,7 Km)
- 29 • 2-16-002 – Cuadrante Santa Rita (0,875 Km a 1 Km)
- 30 • 2-16-026 – Calle Corazón de Jesús (0,5 Km a 2,8 Km)
- 31 • 2-16-031 – Calle El Brujo (11,1 Km a 11,7 Km)



- 1 • 2-16-036 – Calle Murciélagos (0,2 Km a 0,3 Km)
- 2 • 2-16-075 – Calle Froilán González (0,15 Km a 0,6 Km)
- 3 • 2-16-101 – Calle Cementerio Los Ángeles (0,25 Km a 0,53 Km)
- 4 Por último, la UTGV recomienda la disminución de la longitud inventariada y  
5 registrada ante el MOPT de los siguientes caminos:
- 6 • 2-16-021 – Calle Bosque Alegre (8,1 Km a 7,4 Km)
- 7 • 2-16-024 – Calle Naciente (4 Km a 3,2 Km)
- 8 • 2-16-028 – Calle Vindas (2,8 Km a 2,6 Km)
- 9 • 2-16-029 – Calle El Pinar (18 Km a 16,4 Km)
- 10 • 2-16-032 – Calle Los Lagos (4,3 Km a 4,1 Km)
- 11 • 2-16-037 – Calle Rubí (3,8 Km a 3 Km)
- 12 • 2-16-038 – Calle a Pangola (1 Km a 0,52 Km)
- 13 • 2-16-054 – Calle Finca El Carmen (1,8 Km a 1,3 Km)
- 14 • 2-16-055 – Calle El Santuario (1,3 Km a 0,7 Km)
- 15 • 2-16-067 – Calle Vigas (3,5 Km a 3,4 Km)
- 16 • 2-16-068 – Calle Cubano (1,8 Km a 1,1 Km)
- 17 • 2-16-070 – Calle El Jardín (1,4 Km a 1,2 Km)
- 18 • 2-16-074 – Calle Los Piedra (0,9 Km a 0,8 Km)
- 19 • 2-16-077 – Calle Vieja El Carmen (3 Km a 2,8 Km)
- 20 • 2-16-078 – Calle a Laguna Hule (3,1 Km a 3 Km)
- 21 • 2-16-078 – Calle Los Cascante (0,8 Km a 0,75 Km)
- 22 • 2-16-099 – Calle Adrián González (0,8 Km a 0,45 Km)
- 23 ✓ Se recibe oficio OF-UTGV-241-2021 firmado por Ing. Mario Jiménez  
24 Bogantes Encargado UTGV a.i. de la Municipalidad de Río Cuarto enviado a  
25 la Junta Vial Cantonal, que dice:
- 26 ASUNTO: RECOMENDACIÓN DE INCLUSIÓN DE NUEVOS CAMINOS  
27 PÚBLICOS EN EL INVENTARIO VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO  
28 De conformidad con lo establecido en la Ley N°9329 y el Decreto Ejecutivo 40137-  
29 MOPT, una de las funciones de las municipalidades en el tema de gestión vial, es  
30 la actualización permanente del inventario de la red vial cantonal. --



1 En función de lo anterior y tomando en consideración que hasta la fecha el inventario  
2 vial que ha utilizado la Municipalidad de Río Cuarto consiste en lo que fuera en su  
3 momento el inventario vial de la Municipalidad de Grecia para el entonces distrito  
4 de Río Cuarto, la UTGV inició desde el año pasado un proceso de actualización y  
5 recodificación del inventario vial. --

6 Una vez concluido el análisis expuesto en el oficio OF-UTGV-240-2021, la siguiente  
7 acción desarrollada consistió en la identificación de caminos públicos existentes  
8 que, a la fecha, no han sido inventariados e incluidos en el registro vial del MOPT  
9 como parte de la red vial cantonal de Río Cuarto. --

10 En ese orden de ideas y partiendo desde el conocimiento de la red vial cantonal con  
11 el que ya cuenta la Municipalidad, se realizó una identificación preliminar de  
12 caminos presuntamente públicos que no estuvieran incluidos en el inventario vial y,  
13 por supuesto, que tampoco consistieran en vías incluidas en la clasificación de rutas  
14 nacionales. Una vez realizada esta identificación preliminar y, habiendo considerado  
15 solicitudes realizadas por Concejos de Distrito, Asociaciones de Desarrollo y  
16 municipios en general, la UTGV realizó un análisis particular para cada uno de los  
17 caminos en cuestión. Este proceso, incluyó el análisis de la demanialidad del  
18 camino, la revisión de la condición de libre tránsito, la existencia de servicios  
19 públicos y la conveniencia técnico-social de la inclusión del camino en el inventario  
20 vial. Para cada camino público que superó los filtros descritos, se realizó el análisis  
21 de las condiciones técnicas existentes en el mismo. --

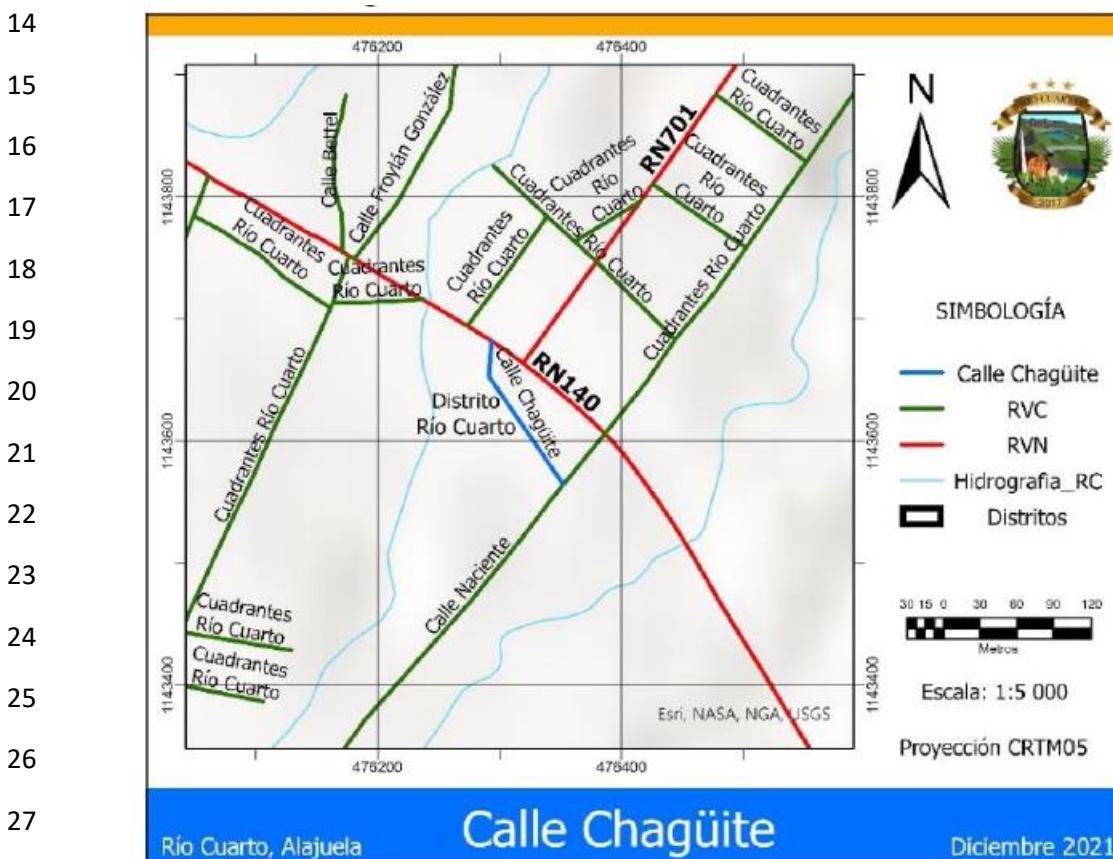
22 A continuación, se muestra el análisis particular de cada uno de los caminos  
23 públicos que, según el criterio técnico de los suscritos, cuentan con los requisitos  
24 necesarios para ser incluidos en el inventario vial de la Municipalidad de Río Cuarto.  
25 Además, en el Cuadro 1 se detalla el resumen de los mismos. --

26 • **Calle Chagüite**

27 El camino denominado Calle Chagüite es un camino público ubicado en el distrito  
28 de Río Cuarto, comunidad de Río Cuarto. Su condición de demanialidad se pudo  
29 constatar en los planos catastrados A-0327599-1996, A-0495146-1998 y A-  
30 0589121-1985. --



1 Mediante visita de campo realizada por la UTGV, se pudo constatar que el camino  
2 tiene una longitud de 150 m, iniciando en la ruta cantonal 2-16-024 y finalizando en  
3 la ruta nacional 140, un derecho de vía promedio de 10 m y actualmente su  
4 superficie de ruedo se encuentra en lastre, la cual está en regular estado. El camino  
5 cuenta con servicios públicos como alumbrado, electricidad y agua. Además, se  
6 verificó la condición de libre tránsito desde el inicio hasta el fin de camino. --  
7 Desde el punto de vista social, se indica que este camino brinda acceso a cerca de  
8 10 familias que viven en predios colindantes con él. Otro aspecto importante de  
9 considerar es que el camino público en cuestión, se encuentra ubicado en el centro  
10 del distrito cabecera y brinda acceso a una zona con alta actividad comercial. --  
11 Una vez realizado el análisis del camino Calle Chagüite, se concluye que el camino  
12 cuenta con las condiciones técnico-sociales para ser incluido en el inventario vial de  
13 la Municipalidad de Río Cuarto. --



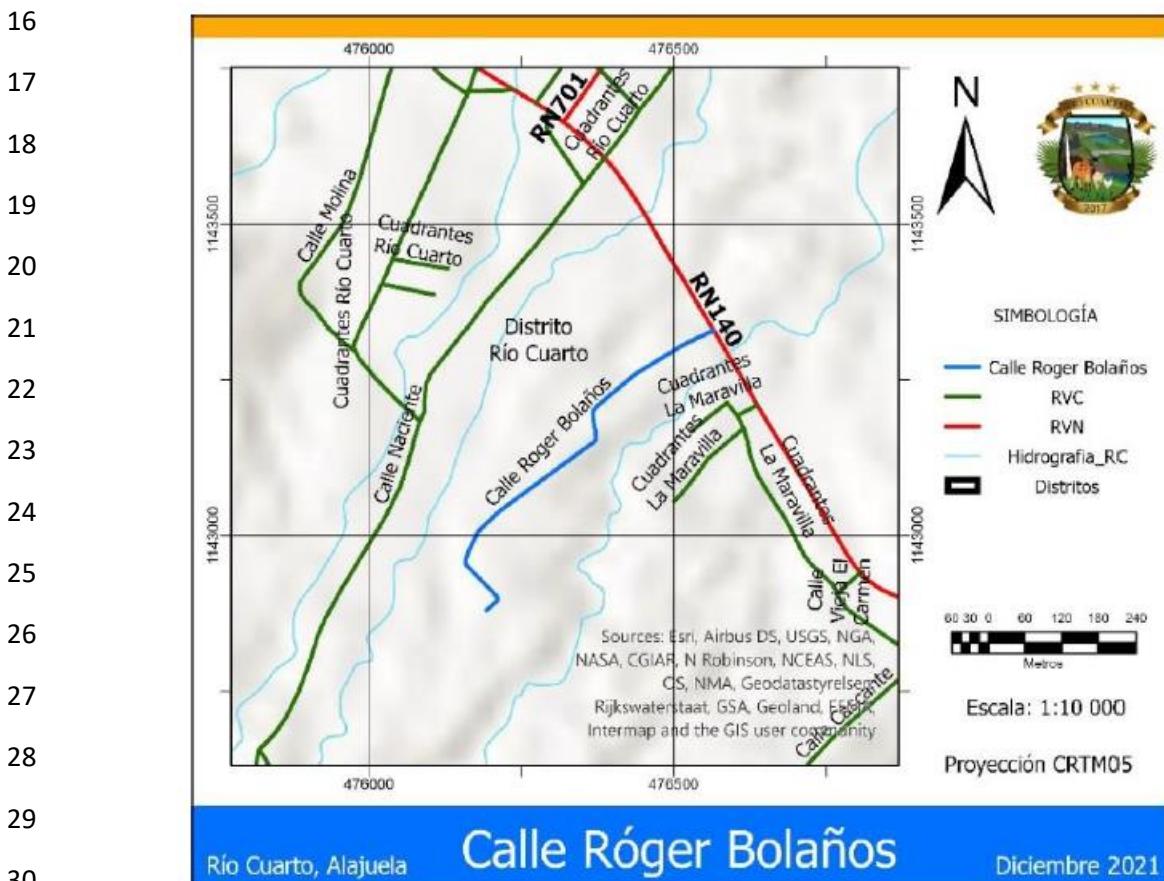
27 Figura 1. Calle Chagüite  
28

29 • Calle Róger Bolaños

30 El camino denominado Calle Róger Bolaños es un camino público ubicado en el  
31 distrito de Río Cuarto, comunidad de Río Cuarto. Su condición de demanialidad se



1 pudo constatar en los planos catastrados A-1381424-2009, A-1379459-2009 y A-  
2 0945495-2004. --  
3 Mediante visita de campo realizada por la UTGV, se pudo constatar que el camino  
4 tiene una longitud de 700 m, iniciando en la RN140 y finalizando en fincas, un  
5 derecho de vía promedio de 7 m y actualmente su superficie de ruedo se encuentra  
6 en lastre, la cual está en mal estado. El camino cuenta con servicios públicos como  
7 alumbrado, electricidad y agua. Además, se verificó la condición de libre tránsito  
8 desde el inicio hasta el fin del camino. --  
9 Desde el punto de vista social, se indica que este camino es el único acceso para  
10 cerca de 10 familias que viven en predios colindantes con él. Además, el camino  
11 brinda acceso a tres lecherías, las cuales son gestionadas por pequeños  
12 productores locales. --  
13 Una vez realizado el análisis del camino Calle Róger Bolaños, se concluye que el  
14 camino cuenta con las condiciones técnico-sociales para ser incluido en el inventario  
15 vial de la Municipalidad de Río Cuarto. --



31 Figura 2. Calle Róger Bolaños



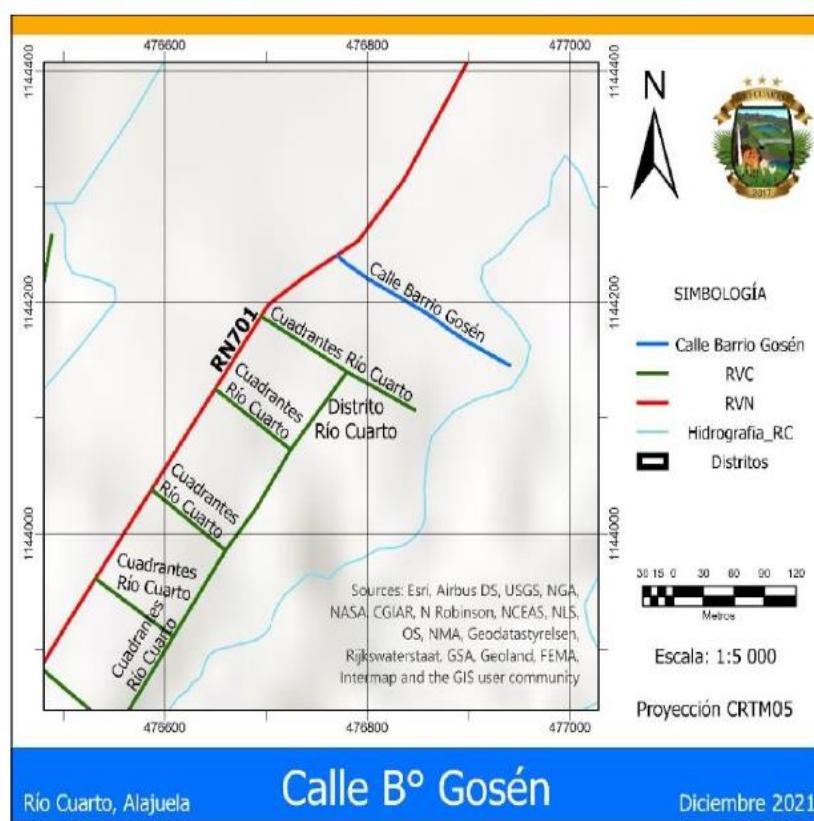
1 • Calle Barrio Gosén

2 El camino denominado Calle Barrio Gosén es un camino público ubicado en el  
3 distrito de Río Cuarto, comunidad de Río Cuarto. Su condición de demanialidad se  
4 pudo constatar en los planos catastrados A-0699173-2001, A-0536414-1999 y A-  
5 0370103-1996. --

6 Mediante visita de campo realizada por la UTGV, se pudo constatar que el camino  
7 tiene una longitud de 200 m, iniciando en la RN701 y finalizando en la quebrada  
8 López, un derecho de vía promedio de 8 m y actualmente su superficie de ruedo se  
9 encuentra en lastre, la cual está en mal estado. El camino cuenta con servicios  
10 públicos como alumbrado, electricidad y agua. Además, se verificó la condición de  
11 libre tránsito desde el inicio hasta el fin del camino. --

12 Desde el punto de vista social, se indica que este camino es el único acceso para  
13 cerca de 40 familias que viven en predios colindantes con él. --

14 Una vez realizado el análisis del camino Calle Barrio Gosén, se concluye que el  
15 camino cuenta con las condiciones técnico-sociales para ser incluido en el inventario  
16 vial de la Municipalidad de Río Cuarto. --



31 Figura 3. Calle Barrio Gosén



1 • Cuadrante Testigos de Jehová

2 El camino denominado Cuadrante Testigos de Jehová es un camino público ubicado  
3 en el distrito de Santa Rita, comunidad de Santa Rita. Su condición de demanialidad  
4 se pudo constatar en los planos catastrados A-0645413-1986, A-0409351-1997 y  
5 A-0907934-1990. --

6 Mediante visita de campo realizada por la UTGV, se pudo constatar que el camino  
7 tiene una longitud de 450 m, iniciando en la RN745 y finalizando en fincas, un  
8 derecho de vía promedio de 7 m y actualmente su superficie de ruedo se encuentra  
9 en lastre, la cual está en mal estado. El camino cuenta con servicios públicos como  
10 alumbrado, electricidad y agua. Además, se verificó la condición de libre tránsito  
11 desde el inicio hasta el fin del camino. --

12 Desde el punto de vista social, se indica que este camino es el único acceso para  
13 cerca de 40 familias que viven en predios colindantes con él. --

14 Una vez realizado el análisis del camino Cuadrante Testigos de Jehová, se concluye  
15 que el camino cuenta con las condiciones técnico-sociales para ser incluido en el  
16 inventario vial de la Municipalidad de Río Cuarto. --

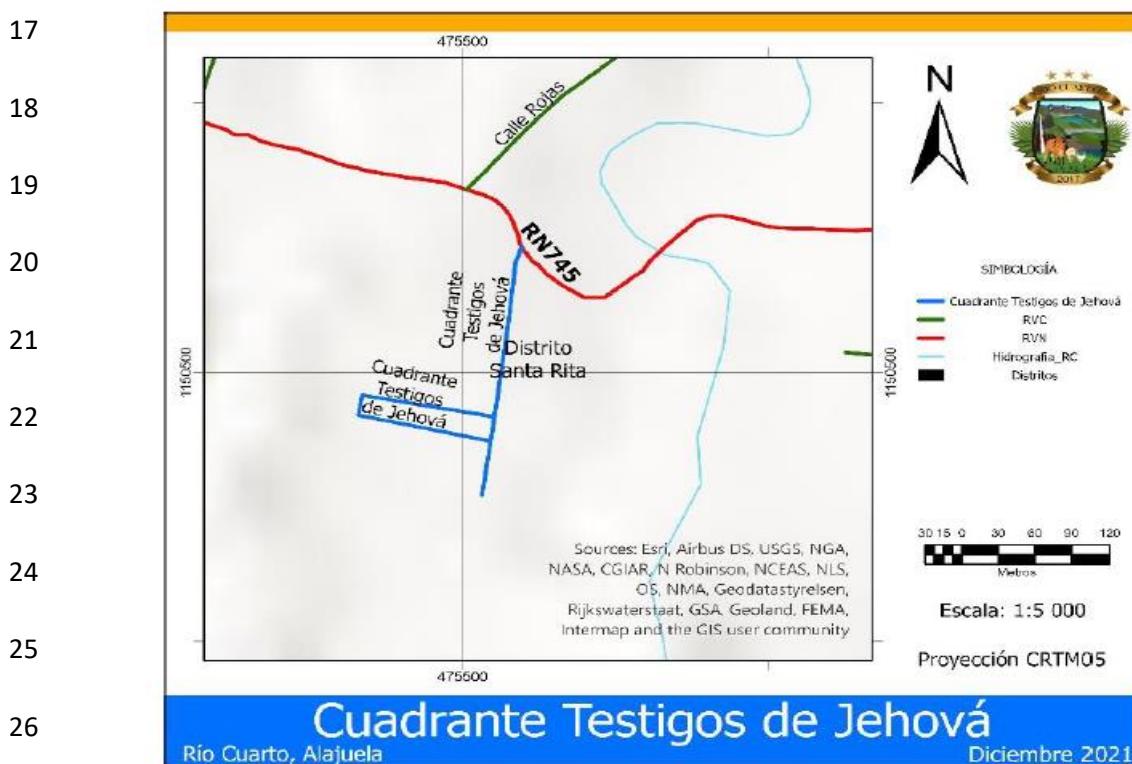


Figura 4. Cuadrante Testigos de Jehová



1 • Calle Barrio San Martín

2 El camino denominado Calle Barrio San Martín es un camino público ubicado en el  
3 distrito de Santa Rita, comunidad de San Gerardo. Su condición de demanialidad  
4 se pudo constatar en los planos catastrados A-0787747-2002, A-1438129-2010 y  
5 A-0787680-2002. --

6 Mediante visita de campo realizada por la UTGV, se pudo constatar que el camino  
7 tiene una longitud de 250 m, iniciando en la ruta cantonal 2-16-019 y finalizando en  
8 la zona de reserva del río Sardinal, un derecho de vía promedio de 8 m y  
9 actualmente su superficie de ruedo se encuentra en lastre, la cual está en regular  
10 estado. El camino cuenta con servicios públicos como alumbrado, electricidad y  
11 agua. Además, se verificó la condición de libre tránsito desde el inicio hasta el fin  
12 del camino. –

13 Desde el punto de vista social, se indica que este camino es el único acceso para  
14 cerca de 25 familias que viven en predios colindantes con él. Otro aspecto a tomar  
15 en consideración es que el camino proviene de un asentamiento campesino  
16 desarrollado años atrás por el IDA. --

17 Una vez realizado el análisis del camino Calle Barrio San Martín, se concluye que  
18 el camino cuenta con las condiciones técnico-sociales para ser incluido en el  
19 inventario vial de la Municipalidad de Río Cuarto. –

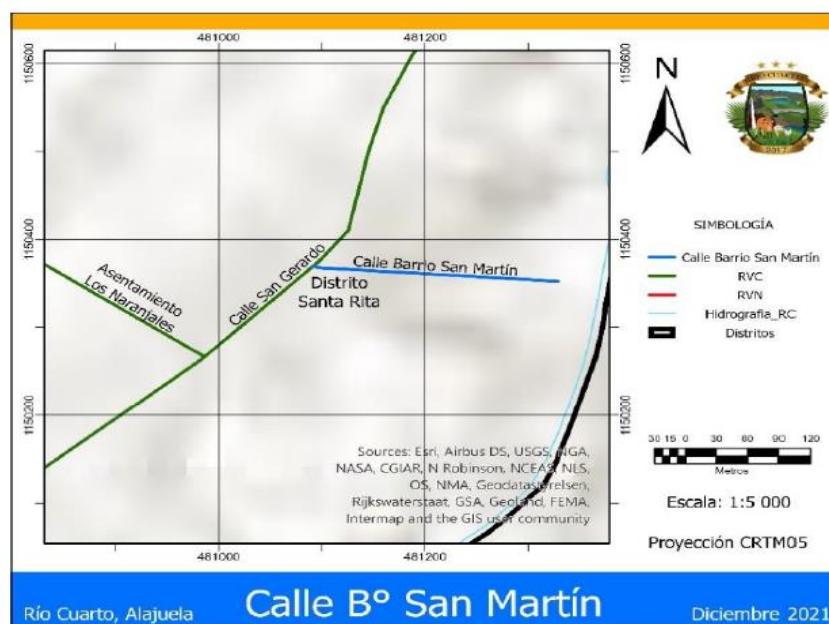


Figura 5. Calle Barrio San Martín



1 • **Calle Miguel Aguirre**

2 El camino denominado Calle Miguel Aguirre es un camino público ubicado en el  
3 distrito de Santa Isabel, comunidad de Santa Isabel. Su condición de demanialidad  
4 se pudo constatar en los planos catastrados A-0063270-1992, A-0063268-1992 y  
5 A-0329840-1996. --

6 Mediante visita de campo realizada por la UTGV, se pudo constatar que el camino  
7 tiene una longitud de 100 m, iniciando en la RN745 y finalizando en fincas, un  
8 derecho de vía promedio de 10 m y actualmente su superficie de ruedo se encuentra  
9 en lastre, la cual está en mal estado. El camino cuenta con servicios públicos como  
10 alumbrado, electricidad y agua. Además, se verificó la condición de libre tránsito  
11 desde el inicio hasta el fin del camino. --

12 Desde el punto de vista social, se indica que este camino es el único acceso para  
13 cerca de 15 familias que viven en predios colindantes con él. Otro aspecto a tomar  
14 en consideración es que el camino proviene de un asentamiento campesino  
15 desarrollado años atrás por el IDA. --

16 Una vez realizado el análisis del camino Calle Miguel Aguirre, se concluye que el  
17 camino cuenta con las condiciones técnico-sociales para ser incluido en el inventario  
18 vial de la Municipalidad de Río Cuarto. --

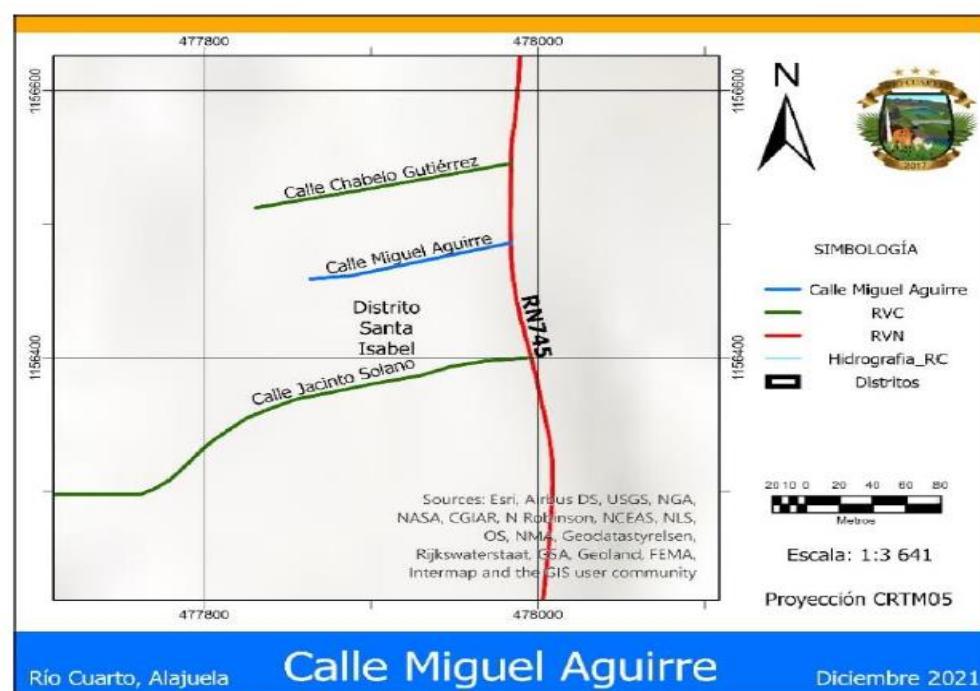


Figura 6. Calle Miguel Aguirre



## 1 • Calle Chabelo Gutiérrez

2 El camino denominado Calle Chabelo Gutiérrez es un camino público ubicado en el  
3 distrito de Santa Isabel, comunidad de Santa Isabel. Su condición de demanialidad  
4 se pudo constatar en los planos catastrados A-0063275-1992, A-0063276-1992 y  
5 A-0063265-1992. --

6 Mediante visita de campo realizada por la UTGV, se pudo constatar que el camino  
7 tiene una longitud de 150 m, iniciando en la RN745 y finalizando en fincas, un  
8 derecho de vía promedio de 9,8 m y actualmente su superficie de ruedo se  
9 encuentra en lastre, la cual está en mal estado. El camino cuenta con servicios  
10 públicos como alumbrado, electricidad y agua. Además, se verificó la condición de  
11 libre tránsito desde el inicio hasta el fin del camino. --

12 Desde el punto de vista social, se indica que este camino es el único acceso para  
13 cerca de 20 familias que viven en predios colindantes con él. Otro aspecto a tomar  
14 en consideración es que el camino proviene de un asentamiento campesino  
15 desarrollado años atrás por el IDA. --

16 Una vez realizado el análisis del camino Calle Chabelo Gutiérrez, se concluye que  
17 el camino cuenta con las condiciones técnico-sociales para ser incluido en el  
18 inventario vial de la Municipalidad de Río Cuarto. --

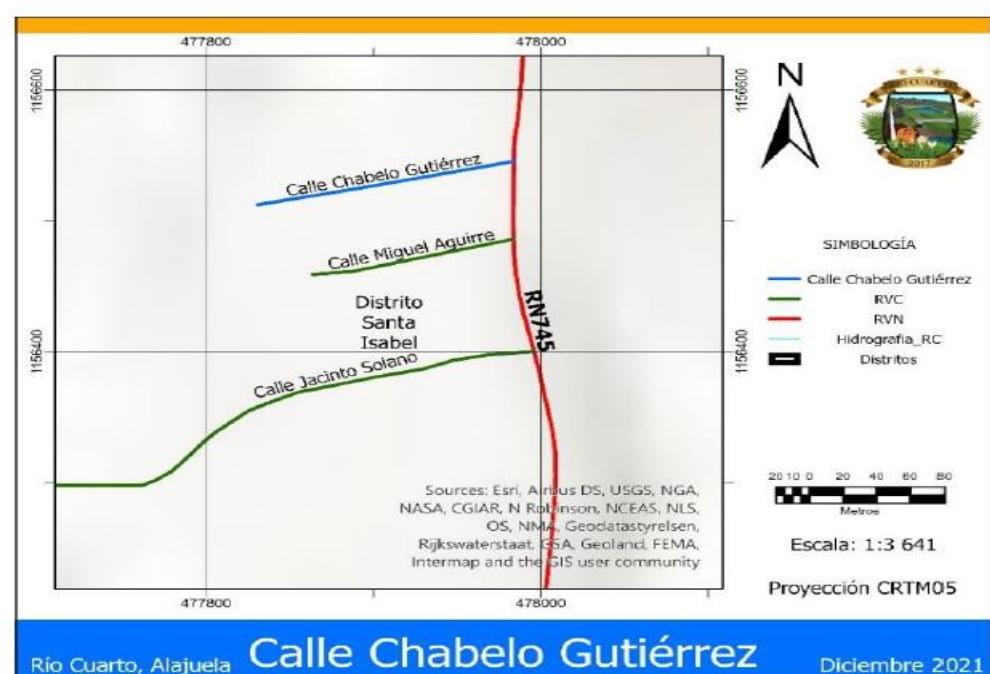


Figura 7. Calle Chabelo Gutiérrez



1 • **Calle Danilo Rojas**

2 El camino denominado Calle Danilo Rojas es un camino público ubicado en el  
3 distrito de Río Cuarto, comunidad de Río Cuarto. Su condición de demanialidad se  
4 pudo constatar en los planos catastrados A-0392878-1997, A-0857610-1989 y A-  
5 1442775-2010. –

6 Mediante visita de campo realizada por la UTGV, se pudo constatar que el camino  
7 tiene una longitud de 300 m, iniciando en la RN140 y finalizando en la ruta cantonal  
8 2-16-017, un derecho de vía promedio de 10 m y actualmente su superficie de ruedo  
9 se encuentra en lastre, la cual está en mal estado. El camino cuenta con servicios  
10 públicos como alumbrado, electricidad y agua. Además, se verificó la condición de  
11 libre tránsito desde el inicio hasta el fin del camino. --

12 Desde el punto de vista social, se indica que este camino es el único acceso para  
13 cerca de 15 familias que viven en predios colindantes con él. Además, el camino  
14 constituye una vía de acceso alterna al cementerio de Río Cuarto y a la laguna de  
15 Río Cuarto. --

16 Una vez realizado el análisis del camino Calle Danilo Rojas, se concluye que el  
17 camino cuenta con las condiciones técnico-sociales para ser incluido en el inventario  
18 vial de la Municipalidad de Río Cuarto. –

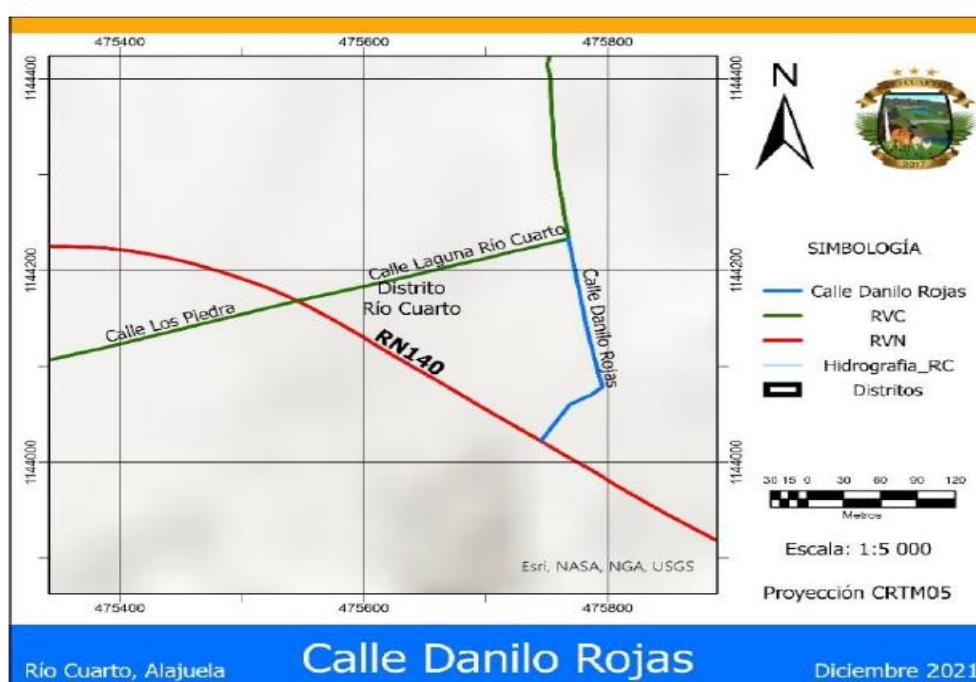


Figura 8. Calle Danilo Rojas



1 • Cuadrante La Marianita

2 El camino denominado Cuadrante La Marianita es un camino público ubicado en el  
3 distrito de Santa Rita, comunidad de Santa Rita. Su condición de demanialidad se  
4 pudo constatar en los planos catastrados A-0646403-1986, A-0791770-2002 y A-  
5 0791877-2002. --

6 Mediante visita de campo realizada por la UTGV, se pudo constatar que el camino  
7 tiene una longitud de 115 m, un derecho de vía promedio de 7,5 m y actualmente  
8 su superficie de ruedo se encuentra en lastre, la cual está en mal estado. El camino  
9 cuenta con servicios públicos como alumbrado, electricidad y agua. Además, se  
10 verificó la condición de libre tránsito desde el inicio hasta el fin del camino. --

11 Desde el punto de vista social, se indica que este camino es el único acceso para  
12 cerca de 15 familias que viven en predios colindantes con él. --

13 Una vez realizado el análisis del camino Cuadrante La Marianita, se concluye que  
14 el camino cuenta con las condiciones técnico-sociales para ser incluido en el  
15 inventario vial de la Municipalidad de Río Cuarto. --

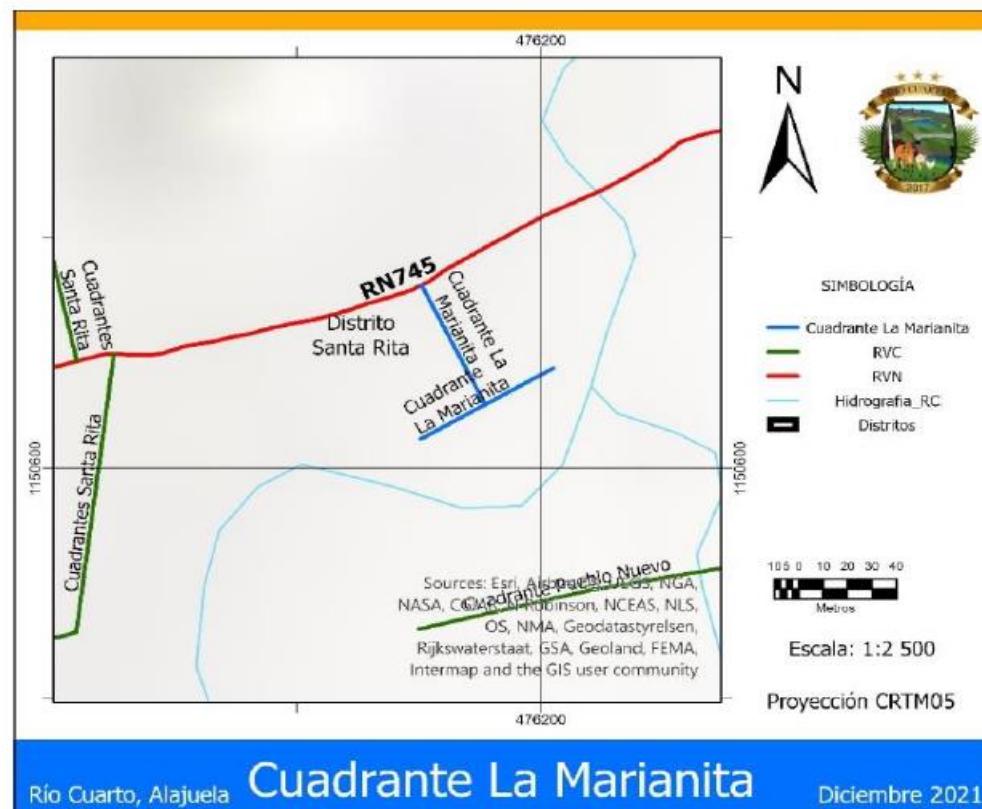


Figura 9. Cuadrante La Marianita



1 • Cuadrante San Gerardo

2 El camino denominado Cuadrante San Gerardo es un camino público ubicado en el  
3 distrito de Santa Rita, comunidad de San Gerardo. Su condición de demanialidad  
4 se pudo constatar en los planos catastrados A-0220782-1994, A-0253906-1995 y  
5 A-0227988-1995. --

6 Mediante visita de campo realizada por la UTGV, se pudo constatar que el camino  
7 tiene una longitud de 375 m, un derecho de vía promedio de 8 m y actualmente su  
8 superficie de ruedo se encuentra en lastre, la cual está en regular estado. El camino  
9 cuenta con servicios públicos como alumbrado, electricidad y agua. Además, se  
10 verificó la condición de libre tránsito desde el inicio hasta el fin del camino. --

11 Desde el punto de vista social, se indica que este camino es el único acceso para  
12 cerca de 25 familias que viven en predios colindantes con él. Además, constituye  
13 uno de los caminos con mayor tránsito de vehículos y peatones en la comunidad de  
14 San Gerardo. --

15 Una vez realizado el análisis del camino Cuadrante San Gerardo, se concluye que  
16 el camino cuenta con las condiciones técnico-sociales para ser incluido en el  
17 inventario vial de la Municipalidad de Río Cuarto. –

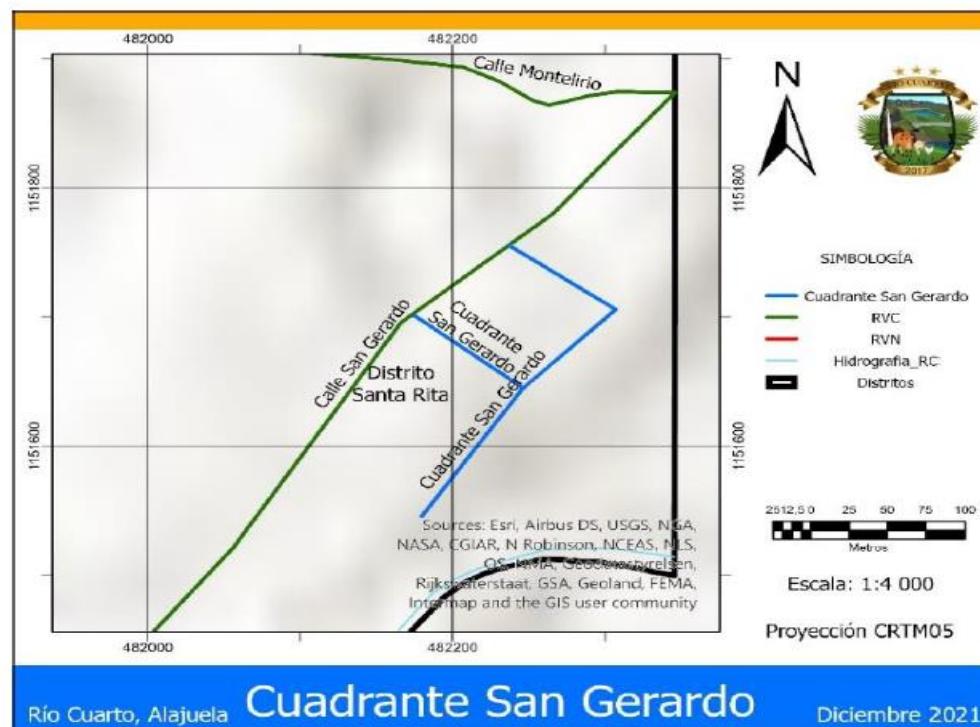


Figura 10. Cuadrante San Gerardo



1 • **Calle Agueda Jiménez**

2 El camino denominado Calle Agueda Jiménez es un camino público ubicado en el  
3 distrito de Río Cuarto, comunidad de Río Cuarto. Su condición de demanialidad se  
4 pudo constatar en los planos catastrados A-537634-1999, A-549512-1984 y A-  
5 1999079-2017. --

6 Mediante visita de campo realizada por la UTGV, se pudo constatar que el camino  
7 tiene una longitud de 350 m, iniciando en la ruta cantonal 2-16-024 y finalizando en  
8 fincas, un derecho de vía promedio de 9,5 m y actualmente su superficie de ruedo  
9 se encuentra en lastre, la cual está en mal estado. El camino cuenta con servicios  
10 públicos como electricidad y agua. Además, se verificó la condición de libre tránsito  
11 desde el inicio hasta el fin del camino. --

12 Desde el punto de vista social, se indica que este camino es el único acceso para  
13 cerca de 5 familias que viven en predios colindantes con él. Además, en la zona se  
14 presenta actividad ganadera y agrícola. --

15 Una vez realizado el análisis del camino Calle Agueda Jiménez, se concluye que el  
16 camino cuenta con las condiciones técnico-sociales para ser incluido en el inventario  
17 vial de la Municipalidad de Río Cuarto. --

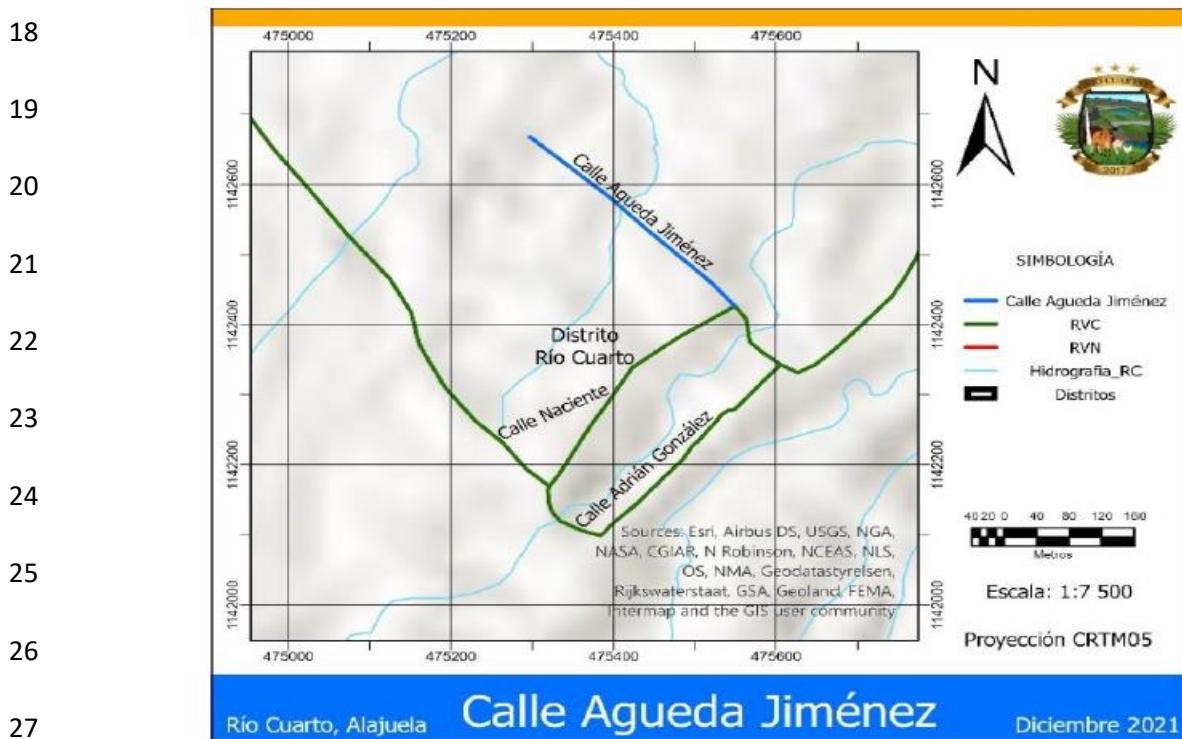


Figura 11. Calle Agueda Jiménez



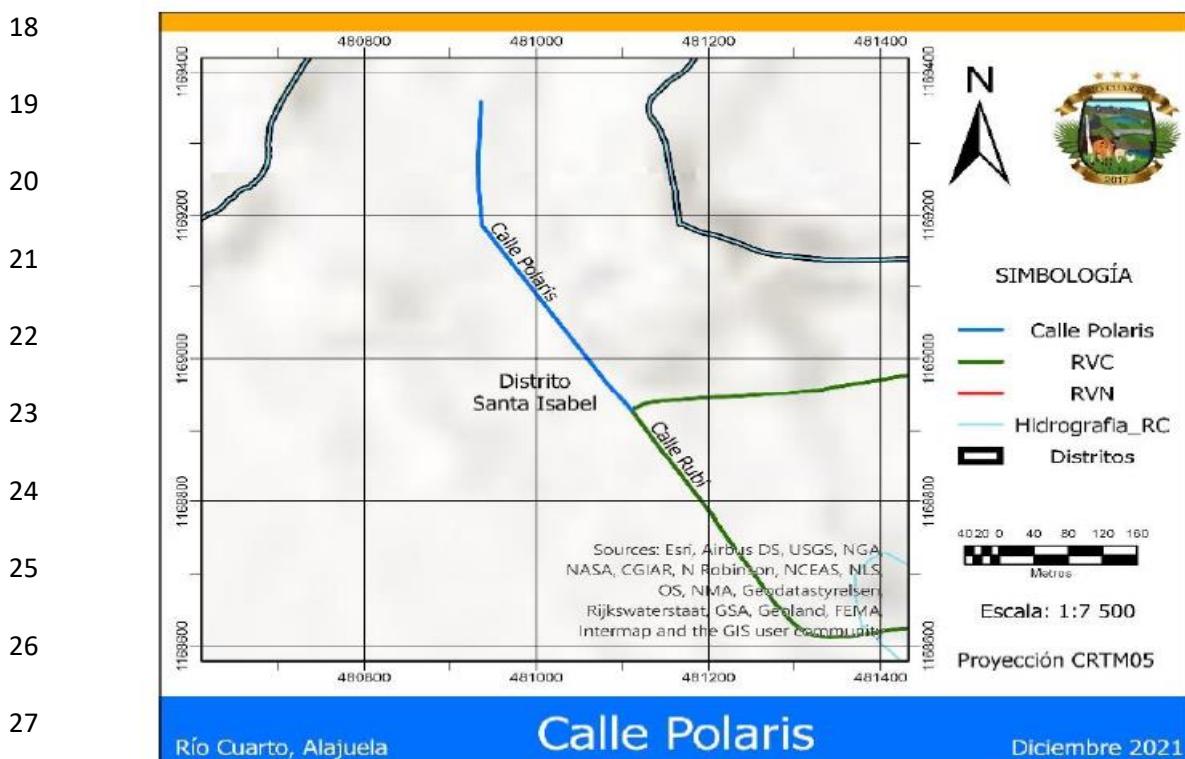
1 • **Calle Polaris**

2 El camino denominado Calle Polaris es un camino público ubicado en el distrito de  
3 Santa Isabel, comunidad de El Rubí. Su condición de demanialidad se pudo  
4 constatar en los planos catastrados A-0986515-1991, A-0986500-1991 y A-  
5 0986501-1991. --

6 Mediante visita de campo realizada por la UTGV, se pudo constatar que el camino  
7 tiene una longitud de 475 m, iniciando en la ruta cantonal 2-16-037 y finalizando en  
8 fincas, un derecho de vía promedio de 14 m y actualmente su superficie de ruedo  
9 se encuentra en tierra. El camino cuenta con servicios públicos como electricidad y  
10 agua. Además, se verificó la condición de libre tránsito desde el inicio hasta el fin  
11 del camino. --

12 Desde el punto de vista social, se indica que este camino es el único acceso para  
13 cerca de 5 familias que viven en predios colindantes con él. Además, en la zona se  
14 presenta actividad ganadera y agrícola. --

15 Una vez realizado el análisis del camino Calle Polaris, se concluye que el camino  
16 cuenta con las condiciones técnico-sociales para ser incluido en el inventario vial de  
17 la Municipalidad de Río Cuarto. –



27 Figura 12. Calle Polaris  
28



1 • Calle Peralta

2 El camino denominado Calle Peralta es un camino público ubicado en el distrito de  
3 Santa Rita, comunidad de Santa Rita. Su condición de demanialidad se pudo  
4 constatar en los planos catastrados A-0698343-1987, A-0868515-2003 y A-  
5 0969205-1991. --

6 Mediante visita de campo realizada por la UTGV, se pudo constatar que el camino  
7 tiene una longitud de 115 m, un derecho de vía promedio de 7,5 m y actualmente  
8 su superficie de ruedo se encuentra en tierra. El camino cuenta con servicios  
9 públicos como electricidad y agua. Además, se verificó la condición de libre tránsito  
10 desde el inicio hasta el fin del camino. --

11 Desde el punto de vista social, se indica que este camino es el único acceso para  
12 cerca de 10 familias que viven en predios colindantes con él. --

13 Una vez realizado el análisis del camino Calle Peralta, se concluye que el camino  
14 cuenta con las condiciones técnico-sociales para ser incluido en el inventario vial de  
15 la Municipalidad de Río Cuarto. --

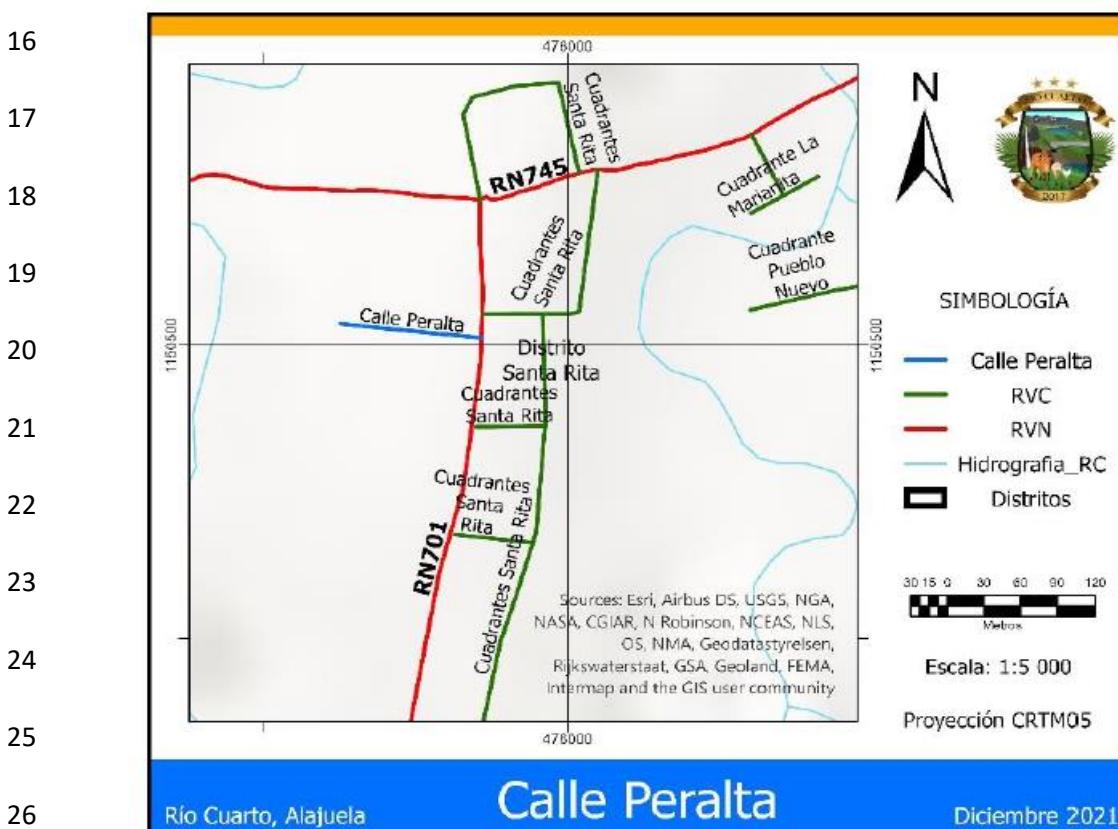


Figura 13. Calle Peralta



1 El análisis realizado por la UTGV, arroja que existen al menos 13 caminos públicos  
2 existentes en el cantón de Río Cuarto, con las condiciones técnicas y sociales para  
3 ser incorporados al inventario vial de la Municipalidad de Río Cuarto. Estos caminos  
4 se dividen de la siguiente forma: cinco caminos en el distrito de Río Cuarto, cinco  
5 caminos en el distrito de Santa Rita y tres caminos en el distrito de Santa Isabel. La  
6 longitud total de estos caminos suma 3750 metros. --

7 Cuadro 1. Resumen de caminos públicos propuestos por la UTGV para ser  
8 incorporados al inventario vial de la Municipalidad de Río Cuarto. –

Id	Nombre de Camino	Longitud (m)	Derecho de Vía (m)	Distrito	Comunidad
1	Calle Chagüite	150	10	Río Cuarto	Río Cuarto
2	Calle Roger Bolaños	700	7	Río Cuarto	Río Cuarto
3	Calle Barrio Gosén	200	8	Río Cuarto	Río Cuarto
4	Cuadrante Testigos de Jehová	470	7,5	Santa Rita	Santa Rita
5	Calle Barrio San Martín	250	8	Santa Rita	San Gerardo
6	Calle Miguel Aguirre	100	10	Santa Isabel	Santa Isabel
7	Chabelo Gutiérrez	150	9,8	Santa Isabel	Santa Isabel
8	Calle Danilo Rojas	300	10	Río Cuarto	Río Cuarto
9	Cuadrante La Marianita	115	7,5	Santa Rita	Santa Rita
10	Cuadrante San Gerardo	375	8	Santa Rita	San Gerardo
11	Calle Agueda Jimenez	350	9,5	Río Cuarto	Río Cuarto
12	Calle Polaris	475	14	Santa Isabel	El Rubí
13	Calle Peralta	115	7,5	Santa Rita	Santa Rita
<b>Total</b>		<b>3750</b>	-	-	-

20 Por tanto, la UTGV recomienda que los caminos públicos Calle Chagüite, Calle  
21 Róger Bolaños, Calle Barrio Gosén, Cuadrante Testigos de Jehová, Calle Barrio  
22 San Martín, Calle Miguel Aguirre, Calle Chabelo Gutiérrez, Calle Danilo Rojas,  
23 Cuadrante La Marianita, Cuadrante San Gerardo, Calle Agueda Jiménez, Calle  
24 Polaris y Calle Peralta, sean incorporados al inventario vial de la Municipalidad de  
25 Río Cuarto e inscritos formalmente ante el registro vial del Ministerio de Obras  
26 Públicas y Transportes. –



1      ✓ Se recibe oficio OF-UTGV-242-2021 firmado por Ing. Mario Jiménez  
2      Bogantes Encargado UTGV a.i. de la Municipalidad de Río Cuarto enviado a  
3      la Junta Vial Cantonal, que dice:

4      ASUNTO: REMISIÓN DE PROPUESTA DE INVENTARIO VIAL MUNICIPALIDAD  
5      DE RÍO CUARTO. --

6      De conformidad con lo establecido en la Ley N°9329, el Decreto Ejecutivo 40137-  
7      MOPT, el Decreto Ejecutivo 38578-MOPT, el oficio OF-UTGV-240-2021 y el oficio  
8      OF-UTGV-241-2021, se remite la propuesta del nuevo inventario vial de la  
9      Municipalidad de Río Cuarto. --

10     Esta propuesta recoge las exclusiones de caminos y las modificaciones de longitud  
11    propuestas en el oficio OF-UTGV-240-2021. Además, incorpora las inclusiones  
12    propuestas en el oficio OF-UTGV-241-2021. --

13     El inventario vial propuesto está constituido por 118 caminos y la longitud total del  
14    mismo es de 197,52 Km. En el distrito de Río Cuarto se ubican 59, 80 Km (30,3%),  
15    en el distrito de Santa Rita 52,92 Km (26,8%) y en el distrito Santa Isabel 84,81 Km  
16    (42,9%). --

17     **Datos Inventario Río Cuarto (2022)**

Código	Nombre	Longitud (Km)	Distrito
2-16-001	Cuadrante Río Cuarto	2,70	Río Cuarto
2-16-002	Cuadrante Santa Rita	1,00	Santa Rita
2-16-003	Cuadrante Santa Isabel	0,63	Santa Isabel
2-16-004	Cuadrante San Rafael	0,80	Santa Isabel
2-16-005	Asentamiento La Españolita	0,48	Santa Isabel
2-16-006	Cuadrante La Tabla	0,30	Santa Rita
2-16-007	Cuadrante Parcela Hugo Gómez	2,90	Santa Isabel
2-16-008	Barrio Pueblo Nuevo	2,25	Santa Rita
2-16-009	Urbanización La Maravilla	0,70	Río Cuarto
2-16-010	Asentamiento Estela Quesada	0,30	Santa Isabel
2-16-011	Cuadrante Los Lagos	0,30	Santa Isabel
2-16-012	Asentamiento Sevilla 21	1,20	Santa Rita
2-16-013	Cuadrante Asentamiento Los Naranjales	1,70	Santa Rita
2-16-014	Calle Otoya	0,75	Río Cuarto
2-16-015	Cuadrante Urbano Monte Lirio	0,55	Santa Rita
2-16-016	Cuadrante Brumas del Encanto-Rodrigo Guillén	0,55	Santa Isabel
2-16-017	Calle Laguna Río Cuarto	6,10	Río Cuarto
2-16-018	Calle Rafael Artavia Villalobos	0,70	Santa Rita



Concejo Municipal de Río Cuarto  
ACTA 124-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 10 de enero del 2022  
PAG.24

1	2-16-019	Calle a San Gerardo	8,50	Santa Rita
2	2-16-020	Calle Pedregosa	3,00	Santa Rita
3	2-16-021	Calle Bosque Alegre	7,40	Río Cuarto
4	2-16-022	Calle Laguna Hule	4,30	Río Cuarto
5	2-16-023	Calle Alfonso Pérez	2,00	Río Cuarto
6	2-16-024	Calle Naciente	3,20	Río Cuarto
7	2-16-025	Calle San Bernardo	2,50	Río Cuarto
8	2-16-026	Calle Corazón de Jesús	2,80	Río Cuarto
9	2-16-027	Calle Herediano	3,70	Santa Rita
10	2-16-028	Calle Vindas	2,60	Río Cuarto
11	2-16-029	Calle El Pinar	16,40	Santa Isabel
12	2-16-030	Calle Hogar Crea	1,40	Santa Rita
13	2-16-031	Calle El Brujo	11,70	Santa Isabel
14	2-16-032	Calle Los Lagos	4,10	Santa Isabel
15	2-16-033	Calle Chaparrón	4,10	Santa Isabel
16	2-16-034	Calle Barro	1,90	Santa Isabel
17	2-16-035	Calle Barrito	0,80	Santa Isabel
18	2-16-036	Calle Murciélagos	0,30	Santa Isabel
19	2-16-037	Calle Rubí	3,00	Santa Isabel
20	2-16-038	Calle a Pangola	0,52	Santa Isabel
21	2-16-039	Calle Honorio Calderón	0,90	Santa Isabel
22	2-16-040	Calle Los Kikas	0,50	Santa Isabel
23	2-16-041	Calle Rio Caño	2,00	Santa Isabel
24	2-16-042	Calle Central Española	2,25	Santa Isabel
25	2-16-043	Calle La Reserva	1,10	Santa Isabel
26	2-16-044	Calle El Progreso	3,20	Santa Rita
27	2-16-045	Calle Ventura Arrieta	1,10	Santa Rita
28	2-16-046	Calle Carpintera	0,50	Santa Rita
29	2-16-047	Calle La Merced	2,70	Santa Isabel
30	2-16-048	Calle Jacob	2,50	Santa Isabel
31	2-16-049	Calle Jacinto Solano	1,40	Santa Isabel
32	2-16-050	Calle Alfredo Chavéz	1,10	Santa Rita
33	2-16-051	Calle Los Benavides	1,20	Santa Isabel
34	2-16-052	Calle Templo Los Lagos	1,10	Santa Isabel
35	2-16-053	Calle Los Blancos	1,60	Santa Isabel
36	2-16-054	Calle Finca El Carmen	1,30	Santa Isabel
37	2-16-055	Calle El Santuario	0,70	Santa Isabel
38	2-16-056	Calle Alberto Gallegos	0,90	Santa Isabel
39	2-16-057	Calle Adrián Arias	0,80	Santa Rita
40	2-16-058	Calle Ganadería	2,00	Río Cuarto
41	2-16-059	Calle Calixto Barrantes	0,50	Santa Isabel
42	2-16-060	Calle Montelirio	7,40	Santa Rita
43	2-16-061	Calle Estela	5,00	Santa Isabel
44	2-16-062	Calle Quebrada Sonora	3,40	Santa Isabel



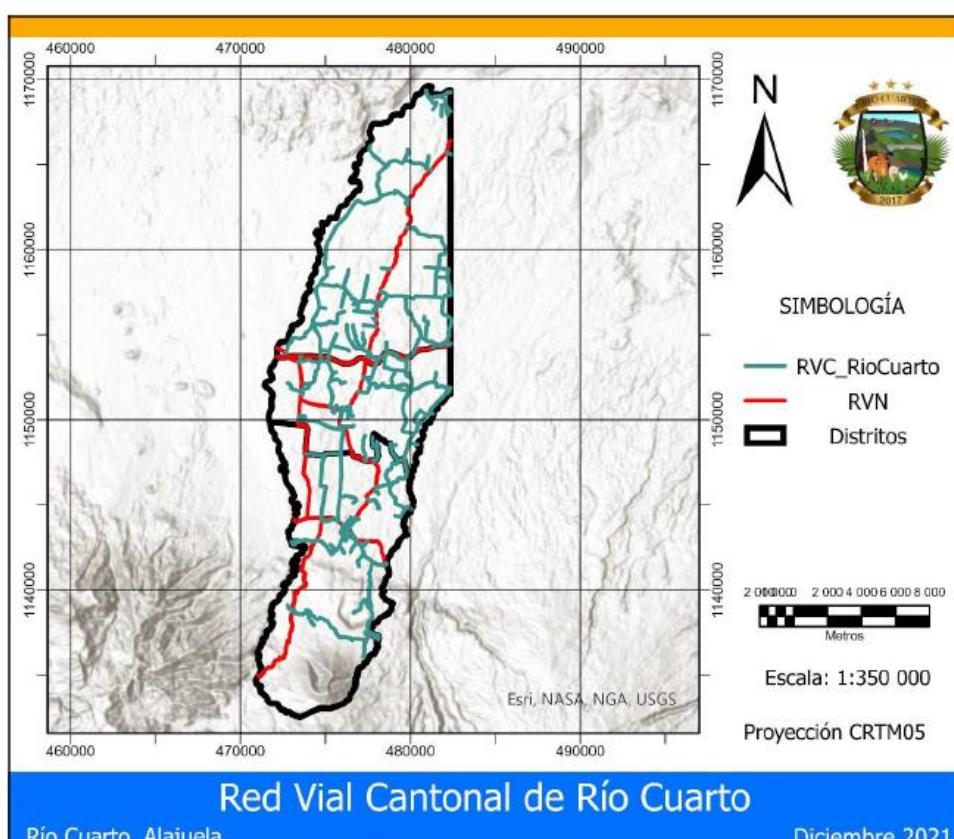
Concejo Municipal de Río Cuarto  
ACTA 124-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 10 de enero del 2022  
PAG.25

1	2-16-063	Calle Quebrada Grande	1,40	Santa Rita
2	2-16-064	Calle Asentamiento Montelirio	2,20	Santa Rita
3	2-16-065	Calle Estela Quesada	2,00	Santa Isabel
4	2-16-066	Calle Barrio La Trinidad	1,40	Santa Rita
5	2-16-067	Calle Vigas	3,40	Santa Rita
6	2-16-068	Calle Cubano	1,10	Santa Rita
7	2-16-069	Calle Francisco Quesada	1,00	Santa Isabel
8	2-16-070	Calle El Jardín	1,20	Santa Rita
9	2-16-071	Calle Chepe Saborío	0,38	Santa Rita
10	2-16-072	Calle Desagüe Laguna Río Cuarto	1,40	Río Cuarto
11	2-16-073	Calle Caño Negro	3,50	Río Cuarto
12	2-16-074	Calle Los Piedra	0,80	Río Cuarto
13	2-16-075	Calle Froylán González	0,60	Río Cuarto
14	2-16-076	Calle Misael Molina	0,60	Río Cuarto
15	2-16-077	Calle Vieja - Carmen	2,80	Río Cuarto
16	2-16-078	Calle a Laguna de Hule	3,00	Río Cuarto
17	2-16-079	Calle El Carmen	0,52	Río Cuarto
18	2-16-080	Calle Los Alfaro	1,00	Río Cuarto
19	2-16-081	Calle Eliomar Rodríguez	0,50	Río Cuarto
20	2-16-082	Calle Los Murillo	1,10	Río Cuarto
21	2-16-083	Calle Los Cascante	0,75	Río Cuarto
22	2-16-084	Calle Tajo Los Mora	1,20	Río Cuarto
23	2-16-085	Calle Finca GEO	0,40	Río Cuarto
24	2-16-086	Calle Pollo Rey	0,60	Santa Rita
25	2-16-087	Calle Jaime Barrantes	0,53	Santa Isabel
26	2-16-088	Calle Meño Rojas	0,60	Santa Isabel
27	2-16-089	Calle Salón Comunal	0,50	Santa Isabel
28	2-16-090	Calle Alexis Menonita	0,30	Santa Isabel
29	2-16-091	Calle Gerardo Rojas	0,30	Santa Rita
30	2-16-092	Calle Parcela IMAS	0,18	Santa Rita
31	2-16-093	Calle Geovanny Paniagua	0,50	Santa Isabel
	2-16-094	Calle Tilapio	0,06	Santa Isabel
	2-16-095	Calle Bettel	0,13	Río Cuarto
	2-16-096	Calle Rio Toro	0,30	Santa Isabel
	2-16-097	Calle Los Araya	1,10	Río Cuarto
	2-16-098	Calle Antolín Chacón	0,60	Río Cuarto
	2-16-099	Calle Adrián González	0,45	Río Cuarto
	2-16-100	Calle Toño Jiménez	0,60	Río Cuarto
	2-16-101	Calle Cementerio Los Ángeles	0,53	Santa Rita
	2-16-102	Calle Conejo	0,33	Santa Rita
	2-16-103	Calle Rodrigo Rojas	0,10	Santa Isabel
	2-16-104	Calle Rojas	0,21	Santa Rita
	2-16-105	Calle Los Robles	0,37	Santa Isabel
	2-16-106	Calle Chagüite	0,15	Río Cuarto



1	2-16-107	Calle Róger Bolaños	0,70	Río Cuarto
2	2-16-108	Calle Barrio Gosén	0,20	Río Cuarto
3	2-16-109	Cuadrante Testigos de Jehová	0,45	Santa Rita
4	2-16-110	Calle Barrio San Martín	0,25	Santa Rita
5	2-16-111	Calle Miguel Aguirre	0,10	Santa Isabel
6	2-16-112	Calle Chabelo Gutiérrez	0,15	Santa Isabel
7	2-16-113	Calle Danilo Rojas	0,30	Río Cuarto
8	2-16-114	Cuadrante La Marianita	0,10	Santa Rita
9	2-16-115	Cuadrantes San Gerardo	0,38	Santa Rita
10	2-16-116	Calle Agueda Jiménez	0,35	Río Cuarto
11	2-16-117	Calle Polaris	0,48	Santa Isabel
12	2-16-118	Calle Peralta	0,12	Santa Rita
13	<b>Total Inventario Río Cuarto (2022)</b>		<b>197,52</b>	-

**Anexo 1) Red Vial Cantonal digitalizada**



30 Se recibe copia del acta de la sesión N° 15, con fecha 21 de diciembre del 2021, de  
31 la Junta Vial Cantonal, que dice:



Concejo Municipal de Río Cuarto

ACTA 124-2022

Sesión Ordinaria

Lunes 10 de enero del 2022

PAG.27

1

2

32



Acta número quince. Sesión ordinaria

3

2: celebrada por la Junta Vial Cantonal de Río Cuarto, al  
3: ser las cuatro de la tarde del veintiuno de diciembre  
4: en la oficina de la Alcaldía de la Municipalidad de Río  
5: Cuarto.

6

6: Artículo número uno: Se realiza la comprobación Quórum  
7: con la presencia de José Miguel Jiménez Araya como  
8: Presidente de la Junta Vial Cantonal, Luis Cruz Alvarado  
9: como representante del Concejo Municipal, Minor Vargas  
10: Villalobos como representante de Concejos de Distritos,  
11: Geovanni Morera Álvarez como representante de Asociaciones de Desarrollo y Mario Jiménez Bogantes como  
12: Secretario de la Junta Vial Cantonal.

10

14: Artículo número dos: Se realiza la lectura de la agenda  
15: del día. Acuerdo número uno: "Aprobar la agenda del día  
16: tal y como fue presentada". Acuerdo tomado por unanimidad y definitivamente aprobado.

11

18: Artículo número tres: se da a conocer solicitud de parte  
19: de la Asociación de Desarrollo de El Carmen y Comité de  
20: caminos de El Carmen para la colocación de reductores  
21: en los caminos de la comunidad de El Carmen que pertenecen a la red vial cantonal. Acuerdo número dos: "De conformidad con la solicitud presentada mediante oficio  
24: ADI-ECRC-016-2021 por los señores Mauricio Rodríguez  
25: Bolaños, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral  
26: de El Carmen y Oscar Brealey Myers, presidente del comité de caminos de El Carmen; para la colocación de reductores  
28: de velocidad en la comunidad de El Carmen, y considerando  
29: el análisis técnico realizado por el ingeniero Mario Jiménez  
30: Bogantes de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal,

20

21



33

1: mediante el oficio OF-UTGV-243-2021, se acuerda la  
2: aprobación de un reductor en el camino con el código  
3: 2-03-219 calle Vieja en las inmediaciones de la  
4: Escuela El Carmen hasta el momento en el cual el  
5: proyecto de asfaltado tenga continuidad, y un reducto en el camino con el código 2-03-221 calle El Carmen  
7: en las inmediaciones de la iglesia católica, y se instruye a la UTGV ejecutar la construcción de estos, una vez  
9: que se cuente con los medios para realizar la debida  
10: señalización previa a su construcción y se cumplan  
11: los supuestos de este acuerdo. En lo referente a las  
12: inmediaciones de la Escuela El Carmen se solicita a  
13: la UTGV la demarcación horizontal (raya amarilla)  
14: del sitio donde estará ubicado el reductor de velocidad  
15: y la respectiva señalización vertical y horizontal".  
16: Acuerdo tomado por unanimidad y definitivamente  
17: aprobado.

31



Concejo Municipal de Río Cuarto  
ACTA 124-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 10 de enero del 2022  
PAG. 28

1        18 Artículo número cuatro: Se da a conocer la actualización  
2        19 de la red vial cantonal en cuanto a sus modificaciones  
3        20 Acuerdo número tres: "De conformidad con el análisis  
4        21 vertido y expuesto en el oficio OF-UT6V-240-2021 emitido  
5        22 por el ingeniero Mario Jiménez Bogantes de la Unidad  
6        23 Técnica de Gestión Vial Municipal, se recomienda excluir  
7        24 del inventario vial de la Municipalidad de Río Cuarto los  
8        25 siguientes caminos: 2-03-045 calle a Santa Rita, 2-03-187  
9        26 calle Hugo Gómez, 2-03-200 calle Rodolfo Rodríguez,  
10        27 2-03-211 calle El Gorrazo, 2-03-243 calle Tajo Viejo,  
11        28 2-03-244 calle Tajo Luis Ivánovich, 2-03-372 cuadran  
12        29 te Aguilar Morera". Acuerdo tomado por unanimidad y  
13        30 definitivamente aprobado.

10        34   
11        1   
12        2 Acuerdo número cuatro. "De conformidad  
13        3 con el análisis vertido y expuesto en el oficio OF-UT6V-240-  
14        4 2021 emitido por el ingeniero Mario Jiménez Bogantes,  
15        5 Encargado UT6V de la Municipalidad de Río Cuarto,  
16        6 se recomienda aumentar la longitud inventariada y  
17        7 registrada en el MOPT de los siguientes caminos de la  
18        8 red vial cantonal: 2-16-001 cuadrante Río Cuarto  
19        9 (2,2 Km a 2,7 Km), 2-16-002 cuadrante Santa Rita  
20        10 (0,875 Km a 1 Km), 2-16-026 calle Corazón de Jesús  
21        11 (0,5 Km a 2,8 Km), 2-16-031 calle El Brujo (1,1 Km a  
22        12 11,7 Km), 2-16-036 calle Murciélagos (0,2 Km a 0,3 Km),  
23        13 2-16-075 calle Froilán González (0,15 Km a 0,6 Km),  
24        14 2-16-101 calle cementerio Los Ángeles (0,25 Km a 0,53 Km)  
25        15 Acuerdo tomado por unanimidad y definitivamente  
26        16 aprobado. Acuerdo número cinco. "De conformidad  
27        17 con el análisis vertido y expuesto en el oficio OF-UT6V-  
28        18 240-2021 emitido por el ingeniero Mario Jiménez Bogantes,  
29        19 Encargado UT6V de la Municipalidad de Río Cuarto, se  
30        20 recomienda disminuir la longitud inventariada y regis-  
31        21 trada en el MOPT de los siguientes caminos de la red  
      22 vial cantonal: 2-16-021 calle Bosque Alegre (8,1 Km a  
      23 7,4 Km), 2-16-024 calle Naciente (4 Km a 3,2 Km), 2-16-028  
      24 calle Vindas (2,8 Km a 2,6 Km), 2-16-029 calle El Pinar  
      25 (18 Km a 16,4 Km), 2-16-032 calle Los Lagos (4,3 Km a  
      26 4,1 Km), 2-16-037 calle Rubí (3,8 Km a 3 Km), 2-16-038  
      27 calle a Pangola (1 Km a 0,52 Km), 2-16-054 calle Finca  
      28 El Carmen (1,8 Km a 1,3 Km), 2-16-055 calle El Santuario  
      29 (1,3 Km a 0,7 Km), 2-16-067 calle Vigas (3,5 Km a  
      30 3,4 Km), 2-16-068 calle Cubano (1,8 Km a 1,1 Km), 2-16-070  
      31 calle El Jardín (1,4 Km a 1,2 Km), 2-16-074 calle Los Piedra



## Concejo Municipal de Río Cuarto

ACTA 124-2022

Sesión Ordinaria

Lunes 10 de enero del 2022

PAG.29

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

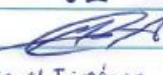
27

28

29

30



1 (0,9 Km a 0,8 Km), 2-16-077 calle Vieja El Carmen  
2 (3 Km a 2,8 Km), 2-16-078 calle Laguna Hule  
3 (3,1 Km a 3 Km), 2-16-083 calle Los Cascante (0,8 Km a  
4 0,75 Km), 2-16-099 calle Adrián González (0,8 Km a  
5 0,45 Km)". Acuerdo tomado por unanimidad y  
6 definitivamente aprobado. Acuerdo número seis: De  
7 conformidad con el análisis vertido y expuesto en el  
8 oficio OF-UT6U-241-2021 emitido por el ingeniero  
9 Mario Jiménez Bogantes, Encargado UT6U de la Munici-  
10 cipalidad de Río Cuarto, se recomienda incluir en el  
11 inventario vial de la Municipalidad de Río Cuarto  
12 los nuevos caminos públicos: calle Chagüite, calle  
13 Roger Bolanos, calle Barrio Bosén, cuadrante testigos  
14 de Jehóva, calle Barrio San Martín, calle Miguel  
15 Aguirre, calle Chabelo Gutiérrez, calle Danilo Rojas,  
16 cuadrante La Marianita, cuadrante San Gerardo,  
17 calle Agueda Jiménez, calle Polarís y calle Peralta".  
18 Acuerdo tomado por unanimidad y definitivamente  
19 aprobado. Acuerdo Número siete: "De conformidad con  
20 el oficio, análisis vertido y expuesto en el oficio OF-UT6U-242-  
21 2021 emitido por el ingeniero Mario Jiménez Bogantes,  
22 Encargado de la UT6U de la Municipalidad de Río Cuarto  
23 se recomienda actualizar el inventario vial de la Municipalidad de  
24 Río Cuarto de conformidad con lo expuesto en el oficio OF-UT6U-242-2021".  
25 Acuerdo tomado por unanimidad y definitivamente aprobado".  
26 Artículo número cinco: se levanta la sesión ordinaria de Junta Vial  
27 cantonal al ser las seis y cinco de la tarde del veintiuno de diciembre  
28 del dos mil veintiuno. Esto. — UL —  
29    
30 Mario Jiménez Bogantes José Miguel Jiménez Araya  
Secretario Presidente.

✓ Se recibe oficio OF-JVC-001-2022 firmado por Mario Jiménez Bogantes  
Secretario de la Junta Vial Cantonal de Río Cuarto, que dice:

Asunto: Acuerdos tomados en Junta Vial Cantonal sobre el Inventario de la Red Vial  
Cantonal de Río Cuarto. --

La presente se debe para comunicarles cinco acuerdos tomados en la sesión  
ordinaria de la Junta Vial Cantonal de Río Cuarto mediante acta N°15-2021,  
celebrada el 21 de diciembre de 2021 en referencia al Inventario de la Red Vial  
Cantonal; los cuales se transcriben a continuación:



1 Acta N°15, Artículo IV, Acuerdo 03: "De conformidad con el análisis vertido y  
2 expuesto en el oficio OF-UTGV-240-2021 emitido por el Ing. Mario Jiménez  
3 Bogantes, Encargado a.i. de la UTGV de la Municipalidad de Río Cuarto, se  
4 recomienda excluir del inventario vial de la Municipalidad de Río Cuarto los  
5 siguientes caminos: 2-03-045 – Calle a Santa Rita, 2-03-187 – Calle Hugo Gómez,  
6 2-03-200 – Calle Rodolfo Rodríguez, 2-03-211 – Calle El Gorrazo, 2-03-243 – Calle  
7 Tajo Viejo, 2-03-244 – Calle Tajo Luis Ivanovich, 2-03-372 – Cuadrante Aguilar  
8 Morera". Acuerdo tomado por unanimidad y definitivamente aprobado. --

9 Acta N°15, Artículo IV, Acuerdo 04: "De conformidad con el análisis vertido y  
10 expuesto en el oficio OF-UTGV-240-2021 emitido por el Ing. Mario Jiménez  
11 Bogantes, Encargado a.i. de la UTGV de la Municipalidad de Río Cuarto, se  
12 recomienda aumentar la longitud inventariada y registrada en el MOPT de los  
13 siguientes caminos de la Red Vial Cantonal: 2-16-001 – Cuadrante Río Cuarto (2,2  
14 Km a 2,7 Km), 2-16-002 – Cuadrante Santa Rita (0,875 Km a 1 Km), 2-16-026 –  
15 Calle Corazón de Jesús (0,5 Km a 2,8 Km), 2-16-031 – Calle El Brujo (11,1 Km a  
16 11,7 Km), 2-16-036 – Calle Murciélagos (0,2 Km a 0,3 Km), 2-16-075 – Calle Froilán  
17 González (0,15 Km a 0,6 Km), 2-16-101 – Calle Cementerio Los Ángeles (0,25 Km  
18 a 0,53 Km)". Acuerdo tomado por unanimidad y definitivamente aprobado. --

19 Acta N°15, Artículo IV, Acuerdo 05: "De conformidad con el análisis vertido y  
20 expuesto en el oficio OF-UTGV-240-2021 emitido por el Ing. Mario Jiménez  
21 Bogantes, Encargado a.i. de la UTGV de la Municipalidad de Río Cuarto, se  
22 recomienda disminuir la longitud inventariada y registrada en el MOPT de los  
23 siguientes caminos de la Red Vial Cantonal: 2-16-021 – Calle Bosque Alegre (8,1  
24 Km a 7,4 Km), 2-16-024 – Calle Naciente (4 Km a 3,2 Km), 2-16-028 – Calle Vindas  
25 (2,8 Km a 2,6 Km), 2-16-029 – Calle El Pinar (18 Km a 16,4 Km), 2-16-032 – Calle  
26 Los Lagos (4,3 Km a 4,1 Km), 2-16-037 – Calle Rubí (3,8 Km a 3 Km), 2-16-038 –  
27 Calle a Pangola (1 Km a 0,52 Km), 2-16-054 – Calle Finca El Carmen (1,8 Km a 1,3  
28 Km), 2-16-055 – Calle El Santuario (1,3 Km a 0,7 Km), 2-16-067 – Calle Vigas (3,5  
29 Km a 3,4 Km), 2-16-068 – Calle Cubano (1,8 Km a 1,1 Km), 2-16-070 – Calle El  
30 Jardín (1,4 Km a 1,2 Km), 2-16-074 – Calle Los Piedra (0,9 Km a 0,8 Km), 2-16-077  
31 – Calle Vieja El Carmen (3 Km a 2,8 Km), 2-16-078 – Calle a Laguna Hule (3,1 Km



1 a 3 Km), 2-16-083 – Calle Los Cascante (0,8 Km a 0,75 Km), 2-16-099 – Calle Adrián  
2 González (0,8 Km a 0,45 Km)". Acuerdo tomado por unanimidad y definitivamente  
3 aprobado. --

4 Acta N°15, Artículo IV, Acuerdo 06: "De conformidad con el análisis vertido y  
5 expuesto en el oficio OF-UTGV-241-2021 emitido por el Ing. Mario Jiménez  
6 Bogantes, Encargado a.i. de la UTGV de la Municipalidad de Río Cuarto, se  
7 recomienda incluir en el inventario vial de la Municipalidad de Río Cuarto los nuevos  
8 caminos públicos Calle Chagüite, Calle Róger Bolaños, Calle Barrio Gosén,  
9 Cuadrante Testigos de Jehová, Calle Barrio San Martín, Calle Miguel Aguirre, Calle  
10 Chabelo Gutiérrez, Calle Danilo Rojas, Cuadrante La Marianita, Cuadrante San  
11 Gerardo, Calle Agueda Jiménez, Calle Polaris y Calle Peralta". Acuerdo tomado por  
12 unanimidad y definitivamente aprobado. --

13 Acta N°15, Artículo IV, Acuerdo 07: "De conformidad con el análisis vertido y  
14 expuesto en el oficio OF-UTGV-242-2021 emitido por el Ing. Mario Jiménez  
15 Bogantes, Encargado a.i. de la UTGV de la Municipalidad de Río Cuarto, se  
16 recomienda actualizar el inventario vial de la Municipalidad de Río Cuarto de  
17 conformidad con lo expuesto en el oficio OF-UTGV-242-2021". Acuerdo tomado por  
18 unanimidad y definitivamente aprobado. --

19 Por lo tanto, la Junta Vial Cantonal de Río Cuarto eleva al Concejo Municipal los  
20 acuerdos transcritos anteriormente, y recomienda su debida aprobación en acuerdo  
21 definitivo. --

22 ✓ Se recibe oficio OF-UTGV-005-2022 firmado por Ing. Mario Jiménez  
23 Bogantes Encargado UTGV a.i. de la Municipalidad de Río Cuarto, dirigido al  
24 Alcalde Municipal, que dice:

25 ASUNTO: REMISIÓN DE PROPUESTA DE INVENTARIO VIAL MUNICIPALIDAD  
26 DE RÍO CUARTO. --

27 De conformidad con lo establecido en la Ley N°9329, el Decreto Ejecutivo 40137-  
28 MOPT, el Decreto Ejecutivo 38578-MOPT, el oficio OF-UTGV-240-2021, el oficio  
29 OF-UTGV-241-2021, el oficio OF-UTGV-242-2021, el oficio OF-JVC-001-2022 y las  
30 labores atinentes a la Unidad Técnica de Gestión Vial, se remite la propuesta del  
31 nuevo inventario vial de la Municipalidad de Río Cuarto y se recomienda su remisión



1 al Concejo Municipal, para avanzar con el procedimiento establecido en el Decreto  
2 Ejecutivo 40137-MOPT. --  
3 Esta propuesta, tal como consta en la documentación adjunta, fue analizada,  
4 discutida y avalada por la Junta Vial Cantonal en sesión celebrada el 21 de  
5 diciembre del 2021. --  
6 En resumen, el inventario vial propuesto está constituido por 118 caminos y la  
7 longitud total del mismo es de 197,52 Km. En el distrito de Río Cuarto se ubican 59,  
8 80 Km (30,3%), en el distrito de Santa Rita 52,92 Km (26,8%) y en el distrito Santa  
9 Isabel 84,81 Km (42,9%). --

10 Cuadro 1. Propuesta de inventario vial de la Municipalidad de Río Cuarto. –

11 **Datos Inventario Río Cuarto (2022)**

Código	Nombre	Longitud (Km)	Distrito
2-16-001	Cuadrante Río Cuarto	2,70	Río Cuarto
2-16-002	Cuadrante Santa Rita	1,00	Santa Rita
2-16-003	Cuadrante Santa Isabel	0,63	Santa Isabel
2-16-004	Cuadrante San Rafael	0,80	Santa Isabel
2-16-005	Asentamiento La Españolita	0,48	Santa Isabel
2-16-006	Cuadrante La Tabla	0,30	Santa Rita
2-16-007	Cuadrante Parcela Hugo Gómez	2,90	Santa Isabel
2-16-008	Barrio Pueblo Nuevo	2,25	Santa Rita
2-16-009	Urbanización La Maravilla	0,70	Río Cuarto
2-16-010	Asentamiento Estela Quesada	0,30	Santa Isabel
2-16-011	Cuadrante Los Lagos	0,30	Santa Isabel
2-16-012	Asentamiento Sevilla 21	1,20	Santa Rita
2-16-013	Cuadrante Asentamiento Los Naranjales	1,70	Santa Rita
2-16-014	Calle Otoya	0,75	Río Cuarto
2-16-015	Cuadrante Urbano Monte Lirio	0,55	Santa Rita
2-16-016	Cuadrante Brumas del Encanto-Rodrigo Guillén	0,55	Santa Isabel
2-16-017	Calle Laguna Río Cuarto	6,10	Río Cuarto
2-16-018	Calle Rafael Artavia Villalobos	0,70	Santa Rita
2-16-019	Calle a San Gerardo	8,50	Santa Rita
2-16-020	Calle Pedregosa	3,00	Santa Rita
2-16-021	Calle Bosque Alegre	7,40	Río Cuarto
2-16-022	Calle Laguna Hule	4,30	Río Cuarto
2-16-023	Calle Alfonso Pérez	2,00	Río Cuarto
2-16-024	Calle Naciente	3,20	Río Cuarto
2-16-025	Calle San Bernardo	2,50	Río Cuarto
2-16-026	Calle Corazón de Jesús	2,80	Río Cuarto
2-16-027	Calle Herediano	3,70	Santa Rita
2-16-028	Calle Vindas	2,60	Río Cuarto



Concejo Municipal de Río Cuarto  
ACTA 124-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 10 de enero del 2022  
PAG. 33

1	2-16-029	Calle El Pinar	16,40	Santa Isabel
2	2-16-030	Calle Hogar Crea	1,40	Santa Rita
3	2-16-031	Calle El Brujo	11,70	Santa Isabel
4	2-16-032	Calle Los Lagos	4,10	Santa Isabel
5	2-16-033	Calle Chaparrón	4,10	Santa Isabel
6	2-16-034	Calle Barro	1,90	Santa Isabel
7	2-16-035	Calle Barrito	0,80	Santa Isabel
8	2-16-036	Calle Murciélagos	0,30	Santa Isabel
9	2-16-037	Calle Rubí	3,00	Santa Isabel
10	2-16-038	Calle a Pangola	0,52	Santa Isabel
11	2-16-039	Calle Honorio Calderón	0,90	Santa Isabel
12	2-16-040	Calle Los Kikas	0,50	Santa Isabel
13	2-16-041	Calle Río Caño	2,00	Santa Isabel
14	2-16-042	Calle Central Espanolita	2,25	Santa Isabel
15	2-16-043	Calle La Reserva	1,10	Santa Isabel
16	2-16-044	Calle El Progreso	3,20	Santa Rita
17	2-16-045	Calle Ventura Arrieta	1,10	Santa Rita
18	2-16-046	Calle Carpintera	0,50	Santa Rita
19	2-16-047	Calle La Merced	2,70	Santa Isabel
20	2-16-048	Calle Jacob	2,50	Santa Isabel
21	2-16-049	Calle Jacinto Solano	1,40	Santa Isabel
22	2-16-050	Calle Alfredo Chavéz	1,10	Santa Rita
23	2-16-051	Calle Los Benavides	1,20	Santa Isabel
24	2-16-052	Calle Templo Los Lagos	1,10	Santa Isabel
25	2-16-053	Calle Los Blancos	1,60	Santa Isabel
26	2-16-054	Calle Finca El Carmen	1,30	Santa Isabel
27	2-16-055	Calle El Santuario	0,70	Santa Isabel
28	2-16-056	Calle Alberto Gallegos	0,90	Santa Isabel
29	2-16-057	Calle Adrián Arias	0,80	Santa Rita
30	2-16-058	Calle Ganadería	2,00	Río Cuarto
31	2-16-059	Calle Calixto Barrantes	0,50	Santa Isabel
32	2-16-060	Calle Montelirio	7,40	Santa Rita
33	2-16-061	Calle Estela	5,00	Santa Isabel
34	2-16-062	Calle Quebrada Sonora	3,40	Santa Isabel
35	2-16-063	Calle Quebrada Grande	1,40	Santa Rita
36	2-16-064	Calle Asentamiento Montelirio	2,20	Santa Rita
37	2-16-065	Calle Estela Quesada	2,00	Santa Isabel
38	2-16-066	Calle Barrio La Trinidad	1,40	Santa Rita
39	2-16-067	Calle Vigas	3,40	Santa Rita
40	2-16-068	Calle Cubano	1,10	Santa Rita
41	2-16-069	Calle Francisco Quesada	1,00	Santa Isabel
42	2-16-070	Calle El Jardín	1,20	Santa Rita
43	2-16-071	Calle Chepe Saborío	0,38	Santa Rita
44	2-16-072	Calle Desagüe Laguna Río Cuarto	1,40	Río Cuarto
45	2-16-073	Calle Caño Negro	3,50	Río Cuarto



Concejo Municipal de Río Cuarto  
ACTA 124-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 10 de enero del 2022  
PAG. 34

1	2-16-074	Calle Los Piedra	0,80	Río Cuarto
2	2-16-075	Calle Froylán González	0,60	Río Cuarto
3	2-16-076	Calle Misael Molina	0,60	Río Cuarto
4	2-16-077	Calle Vieja - Carmen	2,80	Río Cuarto
5	2-16-078	Calle a Laguna de Hule	3,00	Río Cuarto
6	2-16-079	Calle El Carmen	0,52	Río Cuarto
7	2-16-080	Calle Los Alfaro	1,00	Río Cuarto
8	2-16-081	Calle Eliomar Rodríguez	0,50	Río Cuarto
9	2-16-082	Calle Los Murillo	1,10	Río Cuarto
10	2-16-083	Calle Los Cascante	0,75	Río Cuarto
11	2-16-084	Calle Tajo Los Mora	1,20	Río Cuarto
12	2-16-085	Calle Finca GEO	0,40	Río Cuarto
13	2-16-086	Calle Pollo Rey	0,60	Santa Rita
14	2-16-087	Calle Jaime Barrantes	0,53	Santa Isabel
15	2-16-088	Calle Meño Rojas	0,60	Santa Isabel
16	2-16-089	Calle Salón Comunal	0,50	Santa Isabel
17	2-16-090	Calle Alexis Menonita	0,30	Santa Isabel
18	2-16-091	Calle Gerardo Rojas	0,30	Santa Rita
19	2-16-092	Calle Parcela IMAS	0,18	Santa Rita
20	2-16-093	Calle Geovanny Paniagua	0,50	Santa Isabel
21	2-16-094	Calle Tilapio	0,06	Santa Isabel
22	2-16-095	Calle Bettel	0,13	Río Cuarto
23	2-16-096	Calle Río Toro	0,30	Santa Isabel
24	2-16-097	Calle Los Araya	1,10	Río Cuarto
25	2-16-098	Calle Antolín Chacón	0,60	Río Cuarto
26	2-16-099	Calle Adrián González	0,45	Río Cuarto
27	2-16-100	Calle Toño Jiménez	0,60	Río Cuarto
28	2-16-101	Calle Cementerio Los Ángeles	0,53	Santa Rita
29	2-16-102	Calle Conejo	0,33	Santa Rita
30	2-16-103	Calle Rodrigo Rojas	0,10	Santa Isabel
31	2-16-104	Calle Rojas	0,21	Santa Rita
	2-16-105	Calle Los Robles	0,37	Santa Isabel
	2-16-106	Calle Chagüite	0,15	Río Cuarto
	2-16-107	Calle Róger Bolaños	0,70	Río Cuarto
	2-16-108	Calle Barrio Gosén	0,20	Río Cuarto
	2-16-109	Cuadrante Testigos de Jehová	0,45	Santa Rita
	2-16-110	Calle Barrio San Martín	0,25	Santa Rita
	2-16-111	Calle Miguel Aguirre	0,10	Santa Isabel
	2-16-112	Calle Chabelo Gutiérrez	0,15	Santa Isabel
	2-16-113	Calle Danilo Rojas	0,30	Río Cuarto
	2-16-114	Cuadrante La Marianita	0,10	Santa Rita
	2-16-115	Cuadrantes San Gerardo	0,38	Santa Rita



1	2-16-116	Calle Agueda Jiménez	0,35	Río Cuarto
2	2-16-117	Calle Polaris	0,48	Santa Isabel
3	2-16-118	Calle Peralta	0,12	Santa Rita
4	<b>Total Inventario Río Cuarto (2022)</b>			<b>197,52</b>

5 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, esto se estaba trabajando  
6 hace bastante tiempo, el tema del inventariado estaba un poco desorganizado con  
7 Grecia, había caminos que no venían con las dimensiones de longitud reales, en  
8 cuanto a lo que venia inscrito, lo que era ya en forma física, a la hora de constatar  
9 habían caminos que prácticamente no existían y estaban en el inventario, también  
10 habían caminos que no habían sido inventariados de la forma que debían ser, esta  
11 propuesta sería básicamente para solventar el tema de la actualización del  
12 inventario vial, hasta este momento tan necesario, para poder tener una ejecución  
13 presupuestaria adecuada de la ley 8114 a futuro, es un tema que esta para remitirse  
14 a comisión de obras públicas, es un tema delicado y tiene que llevar el trámite  
15 correspondiente, para evitar cualquier vicio de nulidad. –

16 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, muy bien explicado por  
17 la presidenta municipal, es un trabajo de enorme dimensión, quizá el más grande  
18 que se haya enviado hasta hoy al Concejo Municipal, hay un acuerdo por parte del  
19 MOPT, de que todos los inventarios de caminos del país se den en ese formato y  
20 ya se esta haciendo, esto es absolutamente digital, con todas las herramientas que  
21 el Concejo Municipal ha apoyado, ArcGIZ, puntos de georreferenciación, hojas  
22 cartográficas digitales, el cuál se incluyen además 13 caminos nuevos, la longitud  
23 queda en 197.52 kilómetros, es algo que ha sido discutido y debatido en la Junta  
24 Vial Cantonal, además lleva una precisión muy importante con respecto a los datos  
25 de las longitudes de cada uno de los caminos que no estaban incluidos, también  
26 excluye algunos caminos como es hoy la ruta 701, que era la ruta entre Río Cuarto  
27 y Santa Rita, que queda fuera del inventario vial, es importante que este Concejo  
28 Municipal sepa que se está viniendo con un tiempo prudencial, pero que es  
29 obligatorio que esto sea presentado al MOPT, antes del 29 de enero, esto hay que  
30 presentarlo al MOPT de manera física y de manera virtual. Él mantuvo una reunión  
31 la semana pasada con la señora presidenta municipal para poner a disposición de



1 la comisión todo el equipo de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad  
2 de Río Cuarto, para que tengan sesiones de trabajo con la comisión y lo estudien,  
3 ya hubo un filtro previo con la Junta Vial, en la que participo de manera presencial  
4 y activa el Regidor Luis Cruz, que es miembro de la Junta Vial representando el  
5 Concejo Municipal, estos caminos pueden ser intervenidos por la UTGV a partir del  
6 01 de mayo. –

7 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, como es un tema que va  
8 para comisión no se toca el fondo del tema, por lo que lo somete a votación. –

9 **CONSIDERANDO:**

10 1) Que en oficio OF-AL-006-2022 firmado por el señor José Miguel Jiménez  
11 Araya Alcalde de la Municipalidad de Río Cuarto, se envía la documentación soporte  
12 para el tema que será discutido en la sesión ordinaria N°124. –

13 2) Que en oficio OF-UTGV-240-2021 firmado por el Ing. Mario Jiménez  
14 Bogantes Encargado UTGV a.i. de la Municipalidad de Río Cuarto, se emiten  
15 recomendación de exclusión de caminos y modificación en la longitud de caminos  
16 existentes a la Junta Vial Cantonal. –

17 3) Que en oficio OF-UTGV-241-2021 firmado por el Ing. Mario Jiménez  
18 Bogantes Encargado UTGV a.i. de la Municipalidad de Río Cuarto, se emiten  
19 recomendación de inclusión de nuevos caminos públicos en el inventario vial de la  
20 Municipalidad de Río Cuarto a la Junta Vial Cantonal. –

21 4) Que en oficio OF-UTGV-242-2021 firmado por el Ing. Mario Jiménez  
22 Bogantes Encargado UTGV a.i. de la Municipalidad de Río Cuarto, se emiten  
23 remisión de propuesta de inventario vial de la Municipalidad de Río Cuarto a la Junta  
24 Vial Cantonal. –

25 5) Que la Junta Vial Cantonal se reúne mediante Sesión N° 15, con fecha 21 de  
26 diciembre del 2021. –

27 6) Que en oficio OF-JVC-001-2022 firmado por el Ingeniero Mario Jiménez  
28 Bogantes, Secretario de la Junta Vial Cantonal de Río Cuarto, eleva al Concejo  
29 Municipal de Río Cuarto los acuerdos tomados en Junta Vial Cantonal, sobre el  
30 Inventario de la Red Vial Cantonal de Río Cuarto y recomienda su debida  
31 aprobación en acuerdo definitivo.



1 7) Que en oficio OF-UTGV-005-2022 firmado por el Ing. Mario Jiménez  
2 Bogantes Encargado UTGV a.i. de la Municipalidad de Río Cuarto, dirigido al señor  
3 Alcalde Municipal, donde le remiten propuesta de inventario vial de la Municipalidad  
4 de Río Cuarto.

5 **ACUERDO N° 03.**

6 Enviar la remisión de propuesta de inventario vial de la Municipalidad de Río Cuarto  
7 a la Comisión de Obras Públicas. Dar un plazo de 5 días hábiles para su estudio,  
8 recomendación y respectivo dictamen. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD**  
9 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

10 ➤ **EL PODER EJECUTIVO VUELVE A VIRTUALIDAD Y MINISTRO DEL  
11 MOPT, SUSPENDE GIRA A RÍO CUARTO DEL 21 DE ENERO. --**

12 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, hoy fueron llamados por  
13 el Poder Ejecutivo, para informarlos sobre la vuelta a la virtualidad y algunas  
14 medidas que va a tomar el Gobierno de la República, con respecto a la proliferación  
15 de los casos COVID, mañana vienen otras vez medidas de restricción, aforos  
16 limitados, llamado a la virtualidad y eliminar reuniones presenciales. Debido a estas  
17 directrices, ya les envió un correo electrónico el ministro del MOPT el Ingeniero  
18 Rodolfo Méndez Mata, donde suspende la gira a Río Cuarto que tenía programada  
19 para el 21 de enero, cuya programación quedara sujeta a las medidas que vaya a  
20 establecer el gobierno. --

21 ➤ **YA ESTA EN EJECUCIÓN LAS CALLES RÓGER BOLAÑOS Y TESTIGOS  
22 DE JEHOVÁ. --**

23 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, ya está en ejecución los  
24 tramos que el Concejo Municipal aprobó con respecto a la calle Róger Bolaños está  
25 concluido el trabajo y hoy se está trabajando en la calle Testigos de Jehová y  
26 quedaría completamente finalizado el miércoles o jueves de esta semana. –

27 El Sindico de Santa Rita Rafael Rojas aclara que hoy no se trabajo en la calle  
28 Testigos de Jehová, la niveladora no trabajo ni diez minutos, toda vez que se le  
29 poncho una llanta. --



Concejo Municipal de Río Cuarto  
ACTA 124-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 10 de enero del 2022  
PAG. 38

1 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, no tenía esa información,  
2 gracias por la aclaración, pero dice que si terminan el jueves ahí. --  
3 El Síndico de Santa Rita Rafael Rojas manifiesta que, mientras no llueva, piensa  
4 que sí. --

5 **ARTICULO IV. —**

6 **INFORMES DE COMISIÓN. —**

7 ➤ **INFORME DE CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN 124-22. —**

8 Se recibe el cuadro con el resumen de la correspondencia para la sesión ordinaria  
9 124-22, que dice:

Cuadro Resumen - Correspondencia Concejo Municipal Municipalidad de Río Cuarto						
Fecha de recepción	Remitente	# Oficio	Asunto	Resumen	Recomendación	Fecha Máxima de Respuesta
4/1/2022	Secretaría del Directorio A.L.	AL-DSDI-OFI-0001-2022	informe de mayoría generado por la COMISIÓN ESPECIAL CON EL OBJETO DE INVESTIGAR LAS DENUNCIAS SOBRE LA POSIBLE PENETRACIÓN DE ORGANIZACIONES RELACIONADAS CON EL NARCOTRÁFICO Y EL CRIMEN ORGANIZADO EN LOS TERRITORIOS Y MUNICIPALIDADES DE LA ZONA SUR Y OTROS TERRITORIOS DEL PAÍS	Esta Comisión Especial Investigativa del expediente n° 22-479 con las facultades que nos brinda la legislación nacional, recomienda al Plenario de la Asamblea Legislativa, aprobar el informe correspondiente, así como su contenido y actuar las recomendaciones brindadas por las entidades que fueron llamadas a comparecer, con el fin de fortalecer el Estado costarricense en la lucha y prevención del narcotráfico y la legitimación de capitales. Al no poderse referir a las investigaciones en proceso por acatamiento a la ley 7594 Código procesal penal, la comisión procedió a la elaboración del informe.	Dar por recibido	****
4/1/2022	CM Alvarado	SMA-002-01-2022 (#135)	Rechazo al expediente 22,801	Rechazo de proyecto de ley expediente #22-801 "Ley de reducción de beneficios fiscales y ajuste de tarifas en rentas del capital para fortalecer el sistema fiscal".	Dar voto de apoyo	****
5/1/2022	CM Desamparados	CM-SC-02-01-2022	Rechazo al expediente 22,801	Oponerse a la implementación de esos nuevos impuestos que fueron analizados, ya que sería un recargo económico para el bolívar de las familias costarricenses	Dar voto de apoyo	****
7/1/2022	Alcaldía Municipal	OF-AL-005-2022	Contestación al oficio 389-21 (Solicitar a TI haga las recomendaciones para libros de actas en forma digital)	Solicitan criterio técnico al encargado de TI de la Municipalidad de Río Cuarto.	Dar por recibido y en espera del criterio técnico	14/1/2022
18/11/2021	acuerdo del CM Río Cuarto	OF-CM-0364	Solicitud de declarar de Interés Cantonal la Seguridad Alimentaria de los Río Cuartenses consumidores y productores	Como no hubo respuesta los Jefes de Fracción recomiendan volver a tomar otro acuerdo haciendo un segundo comunicado	Volver a enviar otro oficio, toda vez que no nos han contestado	****

19 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños pregunta si alguno tiene alguna consulta  
20 sobre el informe de correspondencia. --

21 La Regidora Susana Rojas manifiesta que le quedó una duda con respecto al oficio  
22 del MAG, no entiende, que había un acuerdo, pero que los jefes de fracción no se  
23 concretaron, solicita si le aclaran, porque quedó con esa duda. --

24 La secretaria del Concejo Municipal Sonia Cascante manifiesta que, el viernes hubo  
25 reunión de jefes de fracción en conjunto con la señora Sofía Gonzalez en  
26 representación de la alcaldía municipal, para ver los seguimientos de acuerdos del  
27 año 2021, de los que estaban pendientes, el acuerdo OF-CM-0364-2021 se le  
28 solicito al MAG declarar de Interés Cantonal la Seguridad Alimentaria de los



1 Ríocuarteños consumidores y productores, como ya paso el tiempo de ley y no  
2 contesto el MAG, la Jefe de Fracción del PLN pido que se le solicite la respuesta al  
3 MAG del oficio OF-CM-0364-2021. –

4 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, se da el tema como  
5 suficientemente discutido y procede con la votación. –

6 **ACUERDO N° 04**

7 Aprobar el Informe de Correspondencia del Concejo Municipal de Río Cuarto,  
8 correspondiente a la sesión ordinaria N° 124-22, tal y como fue presentada por la  
9 Comisión de Correspondencia. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y**  
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11 **ARTICULO V. —**

12 **MOCIONES. —**

13 **NOTA:** Unos minutos antes de las 18:00 horas, antes de que empezara la sesión  
14 municipal, el Regidor Luis Alberto Barrantes acordó con la señora Presidenta  
15 Municipal Marcela Bolaños y el Alcalde Municipal José Miguel Jiménez modificar la  
16 moción inicialmente presentada, por lo que la moción modificada queda de la  
17 siguiente manera:

18 Yo, Luis Alberto Barrantes Sánchez, presento a consideración de ustedes, la  
19 siguiente moción: Solicitar a la administración para que valore la posibilidad de pedir  
20 un informe estadístico al IMAS de Grecia sobre la cantidad de casos y monto  
21 económico invertido en personas pobres y en pobreza extrema del cantón de Río  
22 Cuarto, de manera tal que a esa información se le incluya el porcentaje de inversión  
23 social en Río Cuarto en relación con los demás cantones. --

24 Solicito dispensa de trámite. –

25 **ACUERDO N° 05**

26 Aprobar la dispensa de trámite de comisión tal y como fue solicitada por el Regidor  
27 Luis Alberto Barrantes. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y**  
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**



1 El Regidor Luis Alberto Barrantes manifiesta que, en vista de la situación que se  
2 planteaba hace un momento y con la situación de la virtualidad decretada por el  
3 Poder Ejecutivo, por lo que modifíco la moción inicialmente presentada. –  
4 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, toda vez que el tema está  
5 suficientemente discutido, procede con la votación. --

6 **ACUERDO N° 06**

7 Solicitar a la administración para que valore la posibilidad de pedir un informe  
8 estadístico al IMAS de Grecia sobre la cantidad de casos y monto económico  
9 invertido en personas pobres y en pobreza extrema del cantón de Río Cuarto, de  
10 manera tal que a esa información se le incluya el porcentaje de inversión social en  
11 Río Cuarto en comparación con los demás cantones y áreas que tienen bajo su  
12 suscripción territorial la unidad local de desarrollo social de Grecia. **ACUERDO**  
13 **TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14 **ARTICULO VI. —**

15 **ASUNTOS VARIOS. –**

16 ➤ **ARREGLO DE LA CALLE EL PROGRESO Y SOLICITAR AUTORIZACIÓN**  
17 **DE GIRAR AL FINAL DE LA CALLE, LLEGANDO A LA PISTA. –**

18 El Regidor Luis Cruz manifiesta que, raíz de la visita que iba hacer el Ministro de  
19 Transportes, sin embargo a pesar de que haya cancelado la gira, ve que el camino  
20 de la calle El Progreso, ya quedó prácticamente pavimentado, solo falta como unos  
21 100 metros para salir a la carretera principal de Chilamate, le parece que para la  
22 gente de Santa Rita, queda mucho más cerca tomar esa vía hacia Pital, lo cual lo  
23 ve muy bien, le parece que probablemente en este año se termine pavimentando  
24 esa parte que falta, sin embargo le queda un sentimiento de que ese giro a la  
25 izquierda entrando y también saliendo, no está permitido, no está debidamente  
26 demarcado, le parece que tal vez en la Junta Vial, en la UTGV, se pueda hacer algo,  
27 sin conocer del tema pareciera que el ancho de la calle lo permite, hacer algo para  
28 permitir ese giro, ahora que va a quedar pavimentado lo van a estar usando, hasta  
29 por responsabilidad de la municipalidad, le parece que se debiera hablar de ese  
30 tema oficialmente. –



1 La Vicepresidenta Municipal Natalie Mc Reynolds pregunta si en ese mismo plan  
2 vial, va incluido lo de la señalización, es bastante importante, en ese camino hay  
3 varias curvas bastantes cerradas y en ese cruce no se sabe quién lleva la vía, es  
4 importante la señalización de todos los trechos que le corresponden a la  
5 municipalidad como carretera municipal. –

6 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, el tema de la señalización  
7 no va en ese documento, ahí va puramente los caminos, sin embargo en un  
8 instrumento que traen próximamente, que es el Plan Vial Quinquenal, que ya fue  
9 aprobado por varias organizaciones y solo falta solo venir al Concejo Municipal,  
10 habla mucho del tema de señalización, le parece super importante y que para este  
11 año ya tienen una contratación para poder empezar a implementar, si a ustedes les  
12 parece y está completamente de acuerdo en ese giro, puede buscar la posibilidad  
13 de que se acepte por parte del CONAVI, lo va a comentar con el Ingeniero Mario  
14 Jiménez de la UTGV y en la próxima sesión trae información, para ver cuál es el  
15 proceder y si requiere de un acuerdo, se tome para solicitarlo al CONAVI, sin  
16 embargo piensa que eso como está en ruta cantonal, la municipalidad si puede  
17 señalizar, lo que no pueden es el tema de las vías, se podría poner el alto, más no,  
18 poder señalizar a la izquierda o a la derecha, que ya ahí es competencia absoluta  
19 del MOPT. –

20 ➤ **SOBRE LOS MUERTOS QUE CONSTRUYERON EN SAN GERARDO. --**

21 El Sindico de Santa Rita Rafael Rojas manifiesta que, no está seguro, pero le dijeron  
22 que habían hecho unos muertos en San Gerardo, pregunta que hay de cierto,  
23 porque el Concejo de Distrito de Santa Rita, no se dieron cuenta. –

24 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez responde que, si se hicieron unos  
25 muertos en San Gerardo que aprobó la Junta Vial. –

26 El Sindico de Santa Rita Rafael Rojas pregunta que porque no les comunicaron al  
27 Concejo de Distrito de Santa Rita. –

28 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez responde que, a que se refiere con  
29 comunicarlo. –



1 El Síndico de Santa Rita Rafael Rojas manifiesta que, por lo menos que el Concejo  
2 de Distrito de Santa Rita, hubiese estado enterado o por lo menos el Síndico, por lo  
3 que pregunta si no es necesario. --

4 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, él lo podría llevar en los  
5 informes que hace en las reuniones del mes, pero es algo que lo aprueba  
6 directamente la Junta Vial Cantonal, si el Concejo de Distrito es quién hace la  
7 solicitud, ellos le contestan directamente al Concejo de Distrito. --

8 El Síndico de Santa Rita Rafael Rojas pregunta si todos esos documentos tienen  
9 que pasar por el Concejo de Distrito que le pertenece, y es el Concejo de Distrito  
10 quien lo eleva a la Junta Vial Cantonal o por el contrario cualquier junta, asociación  
11 u otra institución hace la solicitud a la municipalidad y el Concejo de Distrito no tiene  
12 nada que ver en ese caso, él creía que era todo lo contrario, que todo se hacía por  
13 medio del Concejo de Distrito. --

14 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, es como decir que  
15 escalen algo directamente al Concejo Municipal, en vez de llevarlo primero al  
16 Concejo de Distrito, y ahí se le da el trámite. --

17 El Síndico de Santa Rita Rafael Rojas pregunta al Alcalde Municipal, de donde salen  
18 esos recursos. --

19 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez responde que, de la plata de la 8114. --

20 El Síndico de Santa Rita Rafael Rojas pregunta al Alcalde Municipal, si fue está  
21 semana. --

22 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez responde que, no está seguro de cuando  
23 lo hicieron. --

24 El Síndico de Santa Rita Rafael Rojas manifiesta que, como en una reunión que  
25 estuvieron con el alcalde, él les dijo que como se había acabado la plata de la 8114,  
26 que correspondía a Santa Rita. --

27 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, eso puede salir de otra  
28 partida que no sea la de asfalto, puede ser de concretos, solo quiere dejar claro, la  
29 administración de la red vial cantonal, es algo que le compete primero al alcalde y  
30 después a la Unidad Técnica de Gestión Vial, él puede aprobar unos muertos,  
31 porque la unidad técnica se lo solicita, además si hay una necesidad imperante, la



1 administración no requiere de una aprobación, ni una solicitud, del Concejo de  
2 Distrito, para hacer este tipo de cosas, porque es administración vial, es como que  
3 si él llamará a preguntarles que donde pone el alto o donde pone el ceda, son cosas  
4 puramente del mantenimiento vial de la carretera, si eso fuera así, él tendría que  
5 pedir permiso al Concejo de Distrito para hacer todo, tampoco es el objetivo de los  
6 Concejos de Distrito. –

7 El Síndico de Santa Rita Rafael Rojas manifiesta que, él no lo decía, porque haya  
8 que pedir permiso, sabe que el alcalde tiene la potestad para hacerlo, lo que tiene  
9 entendido y estuvo leyendo el libro que les dio el IFAM, es que todo movimiento que  
10 haya que hacer en el distrito, debe de comunicar, no que tenga que dar el visto  
11 bueno, pero si es muy recomendable de que el Concejo de Distrito se esté dando  
12 cuenta que es lo que se está haciendo en su distrito. –

13 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, está totalmente de  
14 acuerdo, esas son las sesiones que tienen con los Concejos de Distrito cuando  
15 hacen el informe de las obras que van realizando. –

16 El Síndico de Santa Rita Rafael Rojas manifiesta que, esa era la pregunta que él  
17 hacía, porque a ellos nadie los informó nada, no es que se esté oponiendo, si es  
18 necesario hay que hacerlo, pero que existiera ese dialogo. –

19 El Regidor Daniel Vargas manifiesta que, quería reafirmar lo de los reductores de  
20 velocidad en San Gerardo y quedaron excelente muy bien puestos, técnicamente  
21 bien, no muy altos, no muy bajos, al suave pasa tranquilo, están pintados, por lo  
22 que los dejaron bien hechos, la directora va a estar muy feliz. –

23 La Vicepresidenta Natalie Mc Reynolds manifiesta que, ella no entendía el fin de la  
24 consulta del Síndico de Santa Rita, y cuando la secretaria del Concejo Municipal  
25 puso el oficio OF-CM-106-2021 en el chat, vio que esa solicitud se había visto en  
26 una sesión del Concejo Municipal, tal vez el Síndico de Santa Rita, siente como que  
27 no se le tomo en cuenta, pero esto ya se había visto hacía tiempo atrás, esa solicitud  
28 de la directora y se había enviado a la administración, toda vez que eso era algo  
29 totalmente administrativo. –

30 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, precisamente existe una  
31 notificación del Concejo Municipal en donde se le envió a la administración este



1 tema de los reductores de San Gerardo, es un tema inclusive visto en el Concejo  
2 Municipal. –

3 ➤ **FELICITACIONES Y AGREDECIMIENTO POR EL RESPETO QUE HAN**  
4 **TENIDO LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL ALCLADE. -**

5 La Regidora Julia Víquez manifiesta que, a raíz de una situación que talvez todos  
6 se dieron cuenta, de una noticia de un altercado que sucedió en un Concejo  
7 Municipal, quiere de corazón felicitar a cada miembro de este Concejo Municipal y  
8 se siente muy orgullosa por la forma en que se tratan, con el respeto que aquí se  
9 maneja, quiere que en adelante lo sigan haciendo, a pesar de ser de distintos  
10 colores políticos, le llena mucho de orgullo, felicita también al señor alcalde y a cada  
11 miembro de este Concejo Municipal, se siente muy orgullosa y es un ejemplo para  
12 la comunidad en donde todos se unen por el bien del cantón, muchas gracias. –

13 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, han tenido la madurez  
14 para asumir el compromiso con el cantón, realmente se ha dejado aparte el tema  
15 de la política, para realmente velar por el accionar de las necesidades que requiere  
16 la conformación de un nuevo cantón, esta no es la realidad en la mayoría de los  
17 Concejos Municipales, complace mucho que han logrado esto y espera de corazón,  
18 que todos los nuevos Concejos Municipales de Río Cuarto, mantengan esa línea de  
19 llegar y dejar esa parte guardada, velar por trabajar y buscar lo mejor para el Cantón  
20 de Río Cuarto. –

21  
22 **AI SER LAS DIECINUEVE HORAS CON SIETE MINUTOS, LA SEÑORA**  
23 **PRESIDENTE MUNICIPAL MARCELA BOLAÑOS, DA POR CONCLUIDA LA**  
24 **SESIÓN. --**

25  
26  
27  
28

29 **Marcela Bolaños Alfaro**  
30 **Presidenta Municipal**

**Sonia Cascante Retana**  
**Secretaria del Concejo Municipal a.i.**